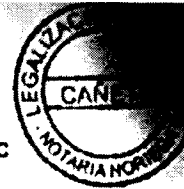


**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 009-2019-MPC  
DEL 16 DE MAYO DEL 2019**



En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil diecinueve a horas 07:00 p.m., se encuentra presente el señor Alcalde CPC. Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castillón, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela. De igual manera se cuenta con la presencia de los funcionarios: Sra. Ariana Denisse Aliaga Carbonero - Secretaria General; Dr. Rafael Oscar Calle Sánchez - Gerente de Asesoría Jurídica; Econ. Carlos Arturo Reyes Román - Gerente Municipal; Ing. Flor Paico Ruiz - Gerente de Obras y Desarrollo Urbano, periodistas y público en general. Contando con el quórum reglamentario de asistencia de regidores, se da inicio a la sesión de concejo programada, actuando como Secretaria la Abg. Ariana Denisse Aliaga Carbonero - Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Cañete.

**APROBACIÓN DE ACTAS:**

**ALCALDE:** De fecha dieciséis días del mes de mayo del dos mil diecinueve solicito a la secretaria tome asistencia a los regidores presentes para determinar quórum reglamentario y se proceda a dar inicio a la sesión ordinaria de concejo programada para esta fecha.

**SECRETARIA GENERAL:** Buenas noches con todos, señores regidores voy a proceder a efectuar la toma de asistencia para determinar el quórum reglamentario, se encuentra presente la teniente alcalde Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castillón, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela. Tenemos la presencia de once regidores presentes.

**ALCALDE:** Es correcto, contamos con el quórum correspondiente, a continuación, previamente se va a someter a votación la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Abril del 2019 en arreglo al Art. 36 del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Cañete.

Quien está a cargo de la Secretaria General es la Abg. Ariana Denisse Aliaga Carbonero, se hace la presentación formalmente a todo el Pleno de concejo.

La anterior Sesión de Concejo presidió la Teniente Alcaldesa Sally Eilyn Valerio Cuadros y quedo pendiente la lectura de una de las actas, el acta que se va a dar lectura es el de fecha 17 de abril del 2019. Antes de ello vamos a solicitar si se da lectura al Acta o dispensa de la lectura, señores regidores los que estén de acuerdo con la dispensa del Acta sírvanse a pronunciarse levantando la mano.

**Se Somete a voto del PLENO (05) VOTOS A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Joao Alonso Pérez Calagua, Teófilo Junior Arias Castillón - **(06) VOTO EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

**SE ACUERDA por UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del ACTA de la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 17 de abril del 2019. Los que tuvieron alguna observación con respecto al Acta de Sesión anteriormente mencionada sírvanse pronunciarse.

**REGIDOR FREDDY TEODORO TORIBIO CANDELA:** Solamente para dejar constancia de que el acta recién me han hecho entrega, y dejar constancia también de queda una pendiente.

Entonces el acta queda pendiente para su aprobación, para la siguiente asamblea, no habiendo sido aprobada.

La Agenda a tratar para el día de hoy es el Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Cañete y la Empresa Inkamay ING. SAC, antes de ello pasamos a la sección despacho.

**SECCIÓN DESPACHO:**

**SECRETARIA GENERAL:** Continuamos con el informe Memorandum 072-2019-GM-MPC de fecha 09 de mayo del 2019, sobre recaudación correspondiente al mes de abril del 2019.

Abg. Ariana Denisse Aliaga Carbonero  
SECRETARIA GENERAL



000116

**GERENTE MUNICIPAL:** Buenas noches. Sr alcalde en cumplimiento al inciso número 15 del artículo 26 de la Ley orgánica de municipalidades donde es facultad de informar al concejo municipal mensualmente el control de la recaudación de los ingresos municipales, esto es concerniente al mes de abril, respecto a los tipos de ingreso que ha tenido la municipalidad, por el rubro siete del FONCOMUN se ha tenido un ingreso de 1,178 983.03 soles, también de los impuestos municipales rubro ocho se ha tenido un ingreso de 96 339.63 soles asimismo los recursos recaudados rubro nueve en el mes de 61 884.068 soles. Asimismo el rubro trece de donaciones y transferencias 0 soles y del rubro 18 canon sobre canon y otras regalías 33 7608.42 soles que hace un total de ingreso 1.675815.14 soles es todo cuanto tengo que informar muchas gracias.

**ALCALDE:** Con la disculpa del caso con relación a la aprobación en la parte del despacho, señorita secretaria de lectura para de esa forma dar la aprobación.

### SECRETARIA GENERAL:

- 1) **Aprobación del Planeamiento Integral y asignación de zonificación del predio propiedad DE LA VENTUROSA S.A**

**ALCALDE:** Al pleno del concejo se somete a votación para que pase a la orden del día lo que estén a favor pronunciarse levantando la mano.

**REGIDOR FREDDY TEODORO TORIBIO CANDELA:** Una cuestión de orden Señor alcalde para los efectos de poder tomar una decisión informada este punto referido al planeamiento Integral tiene informe de la comisión tiene el dictamen de la comisión

**ALCALDE:** si existe el dictamen, se somete a votación, los que estén a favor sirvanse a pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA - (08) VOTOS A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama Teófilo Junior Arias Castillón - (03) **VOTO EN CONTRA** (Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

- 2) **Aprobación de la Propuesta del Planeamiento Integral y Asignación del predio Ex Fundo Hualcará.**

**ALCALDE:** Al pleno del concejo se somete a votación para que pase a la orden del día lo que estén a favor pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA - (08) VOTOS A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso Teófilo Junior Arias Castillón, - (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama - (03) **VOTO EN CONTRA** (Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).


- 3) **Aprobar la Ordenanza de Beneficio no Tributario para Infracciones al tránsito y el transporte.**

**ALCALDE:** Al pleno del concejo se somete a votación para que pase a la orden del día lo que estén a favor pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA - (08) VOTOS A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Teófilo Junior Arias Castillón Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Jessica Janett Ochoa Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama - (03) **VOTO EN CONTRA** (Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

### SECCIÓN INFORMES:

**REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS:** Buenas noches, para informarle al pleno que el día sábado once del presente mes se organizó la primera mesa de trabajo provincial el PRO-COMPITE REGIONAL, se expuso el programa, el proceso del concurso, en esta mesa estuvimos la regidora Teresa Arce, el Presidente Regional, funcionarios, entre otros, en dicha reunión escuchamos sus propuestas, las problemáticas de las asociaciones, como no se ha hecho ninguna convocatoria por parte del gobierno regional, mi persona dirigió un oficio con el fin de poder ampliar el plazo en el concurso Pro- Compite, en la sección pedidos hare lo correspondiente a este tema. Dos semanas antes de la reunión del día once, convoque una reunión donde con miras a realizar un proyecto de ordenanza donde se hace la delimitación y se prohíbe la construcción de habilitación de zonas urbanas, crianzas de animales y actividades a fines, en los que son las fajas marginales

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DE CANETE  
  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DE CANETE



de los rios, las quebradas, riberas, regadillos y drenajes, también tuvimos la participación de Regidor Miguel Yaya, también otros funcionarios del Gobierno Regional. Se está planteando una segunda mesa de trabajo para poder articular y pueda ser un proyecto de ordenanza completo.

**REGIDOR MIGUEL FLORENCIO YAYA LIZANO:** Señores regidores desde que se ha iniciado esta sesión siempre ha sido de nuestro interés de apoyar la gestión municipal, desde enero hasta la fecha hemos hecho una serie de pedido que apuntaban a mejorar el ornato de la provincia, Cañete es escenario en algunas pruebas y Juegos Panamericanos, sin embargo se aprobó varios acuerdos pero todo sigue igual no se ha hecho nada, y esto es preocupante. La avenida Benavides están pegados afiches de actividades sociales, se exhorto en sesión que la gerencia haga un operativo de limpieza para iniciar, han pasado cuatro meses y todo sigue igual, incluso plantié algunas alternativas pero todo sigue igual, así mismo aquí se pidió que se organice talleres, cursos de brigadistas, de desastres y primeros auxilios, pero no pasa nada aun, se acordó organizar una campaña médica gratuita, muchas organizaciones desean participar, nadie dice nada, nadie hace nada. El tema de la seguridad ciudadana, es preocupante, queremos tener a los jefes operativos y eso es un acuerdo de concejo y tampoco se ha hecho, así mismo debo poner manifiesto los señores regidores estamos limitados, no tenemos impresora, computadora no tenemos nada, es triste decirlo, estar deambulando en otras oficinas para hacer nuestros informes, es injusto, hasta cuándo vamos a estar tolerando cosas tan simples, todas esas cosas son negativas, eso contribuye que de cierta medida impide o neutraliza la responsabilidad de todos los regidores, esperamos que pronto sea atendido estos acuerdos e inquietudes, le estamos ayudando señor alcalde, si hay necesidad de que las comisiones participen estamos dispuesto, que es lo que hay alcalde, que está pesando.

**REGIDOR TEÓFILO JUNIOR ARIAS CASTILLÓN:** Como decía el Coronel Yaya últimamente el cuerpo de Serenazgo está haciendo una labor más eficiente, siempre llegan a rondar, Yo conversaba con el jefe de operaciones, me mencionaba las necesidades del cuerpo de Serenazgo, por ejemplo debe haber un gimnasio que este a su altura, no tienen comedor, tienen como arcos dos fierros, una manta, sus mesas son una caja, y verdaderamente no es adecuado, hay que priorizar sus necesidad, hay que ayudarles, hay que cumplir con ellos.

**REGIDORA TERESA JENNY ARCE CHUMPITAZ:** Buenas noches compañeros para informarles, parece que la ausencia de muchos regidores tienen desconocimiento de algunas actividades que se están realizando, hemos tenido hace quince días una presentación de los jugadores de vóley sentado, lamentable porque solo hemos sido diez personas, pero hubo la presentación, luego también tenemos al Joven que nos va a representar en Cañete en los Juegos Panamericanos, en lo que es Box, es justo darle un apoyo a ese joven porque nos va a representar. Luego se dice que no se hace nada por la seguridad también es falso tenemos las reuniones con las juntas vecinales de los 16 distritos de las provincia, hay que venir con frecuencia a la municipalidad, por ejemplo hoy ha habido un evento con la Red de Salud Cañete Yauyos, estamos en un guerra fuerte contra la anemia con respecto a los niños, quien le habla y uno o dos regidores mas siempre venimos.

**REGIDOR MIGUEL FLORENCIO YAYA LIZANO:** Me permite, para precisar y aclarar con respecto a la declaración de la regidora, no he dicho que no hay deporte, solamente mencioné que hay acuerdos de concejo, que no se están cumpliendo. Se pidió que a través de la gerencia comprometida se realice un operativo para la limpieza de todos los afiches que hay en la provincia, pasado estos días todo sigue igual, también que se organice talleres, cursos de los brigadistas voluntarios para desastres y primeros auxilios, hay acuerdo hace tres meses, sobre la campaña medica con especialistas, también solicitando la presencia del Señor Contreras, justamente para conocer, hay un acuerdo tampoco se ha llevado a cabo.

**ALCALDE:** Yo lo que he escuchado es que aquí no se ha hecho nada durante los cuatro meses.

**REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS:** El regidor se está refiriendo a los acuerdos de concejo que no se ha hecho nada.

**ALCALDE:** De repente he escuchado mal, si están los acuerdos estamos en evaluación al presupuesto para su ejecución, se va a ir solucionando poco a poco, sus necesidades, tenemos que ver su situación porque ellos pertenecen a un régimen especial. En cuestión del Box, o deporte si hemos hecho en vacaciones útiles, si se están haciendo cosas, los regidores están invitados a venir. Tenemos participación de parte de los regidores, pero eso de que no se está haciendo nada me parece que es un poco ligero.

**REGIDORA ROSA LUZ LÁZARO TUANAMA:** Respecto a lo que mencionó el regidor Miguel Yaya discrepo con él, porque he sido participe sobre la limpieza en nuestra provincia, en el caso de la avenida circunvalación, si se está haciendo lo trabajos, lo de seguridad ciudadana se está llegando a zonas donde antes no se iba, sabemos que el tema del comercio es un tema muy importante, también sabemos que no se cuenta con personal, es necesario para los operativos. También pedir a los regidores que se presenten en las reuniones en los actos públicos, que seamos un grupo y podamos trabajar todos.

Abog. General de la Provincia de Cañete  
GONZALO GARCIA GONZALEZ



000118

**REGIDORA JESSICA JANETT OCHOA ESCOBAR:** Informar el malestar de la gerencia de libros, no quieren que, traten de darle los materiales, de viabilizar esto.

**ALCALDE:** Ya me han dicho que hoy día ya le han entregado los materiales.

Quiero anunciarles que el Señor del Box Luis Miranda García, ha solicitado un apoyo económico para el desplazarse a la ciudad de Lima porque nos van a representar en los juegos Panamericanos en el distrito de San Antonio, ellos tienen un presupuesto para los videos vigilancias, ha solicitado se disponga para discutir el proyecto antes mencionado.

**REGIDOR ISRAEL GUZMÁN MENDOZA:** Para informar a los regidores las reglas de esta sesión, en la anterior palabra, del regidor Miguel Yaya el mismo dice que se aprobó acuerdos, fueron actos de administración, una cosa es exhortar y otra es aprobar actos de administración que corresponden al alcalde, nosotros no podemos aprobar actos de administración, esto informo.

**ALCALDE:** También hay unos proyectos de ordenanza.

**REGIDOR MIGUEL FLORENCIO YAYA LIZANO:** Parece que hay unos conceptos de voluntades, en ningún momento he hablado de residuos sólidos, he hablado de afiches, que están pegados en la pared, se ha pedido a través de las gerencias que se viabilice eso.

**REGIDOR FREDDY TEODORO TORIBIO CANDELA:** Mi extrañeza aquí estamos en el pleno de concejo debemos respetar por lo menos el RIC, el reglamento interno es clarísimo, cuando usted tenga interés de debatir debe cederlo a la Teniente Alcaldé, no he querido interrumpirlo para no dilatar más esta sesión, otro voy a ser solidario con el Regidor Miguel Yaya porque usted lo ha calificado en un acto de ligereza, Yo me remito a los audios y lo tengo apuntado, en todo caso copie en acta. La intervención del regidor Miguel Yaya ha sido clarísima aquí no se cumplen los acuerdos, no se hace nada, porque si no como se justificaría los millones que se han gastado estos meses, para hacer una limpieza de estos afiches no hay que buscar cosa de otro mundo, no hay que demorarnos para implementar mesas, no es cierto lo que dice el regidor Israel Guzmán lo que aquí se acordó, debe perder la memoria, se acordó exhortar a los funcionarios para que cumplan, esto suceden porque tenemos actas, existen dos actas pendientes. Yo vengo con mi cuaderno y lo tengo anotado.

**REGIDOR ISRAEL GUZMÁN MENDOZA:** Cuestión de orden señor alcalde, nada más voy a sustentar, en respecto Art 53 del RIC, puedo intervenir en cualquier momento, me dirijo a lo que sucedió ese día, que se acordó exhortar dice el regidor Freddy Toribio, cuando lo que se hizo fue aprobar que se autorice al área pertinente a que realice tales acciones, eso figura en acta, ya se verá el acta, y no discutirlo acá. Lo que Yo estaba diciendo es que hay que poner las reglas en claro, nosotros podemos decir exhorto o sugiero.

**REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS:** Una exhortación puede ser un acuerdo de concejo y es lo que Yo voy a solicitar en la sección pedido señor regidor.

**REGIDOR ISRAEL GUZMÁN MENDOZA:** Lo que Yo quiero, que el RIC se expresó, las exhortaciones debemos respetar el RIC, Yo nada más solicito en que parte del RIC, dice que puedo aprobar exhortaciones.

**REGIDOR FREDDY TEODORO TORIBIO CANDELA:** Eso nos pasa, no tenemos las actas aprobadas por eso se generan estos debates, vamos a continuar en la sesión anterior de que extraoficialmente tenemos conocimiento de que la empresa Inkamay a la que se ha cedido parte del estadio venia hurtando energía de la sub estación del estadio Roberto Yáñez, le solicite por su intermedio se oficie a la empresa luz del sur para que se haga una verificación, el día sábado seis de mayo hubo un corto circuito, porque, o salvo que se le haya autorizado a la empresa Inkamay, lo cual sería gravísimo porque ahí si hablaríamos del delito de peculado, los cables señor alcalde están expuestos, hasta la fecha, no he recibido ninguna respuesta oficial, y lo digo extraoficialmente porque la versión oficial la tiene que solicitar usted, y también administrativas la que nosotros no tenemos pero eso no impide que como Teófilo Junior Arias Castillón o ciudadano pueda hacer pedido, se está exponiendo al ciudadano, la sub estación tiene una caja especial en Inkamay, se visualiza en el video, reitero mi pedido se nos informe si se ha autorizado o no se ha autorizado, porque si no se ha autorizado hay hurto, estoy informando. Pido se nos informe al Pleno del concejo esto lo que hice un comentario a voces y lo que se ha podido constatar el día sábado seis de mayo en la cual se está exponiendo al ciudadano, a que pueda haber incendio, accidentes, por no tomar las medidas, no tenemos informe que hay con relación a ello.

**REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS:** Quiero dejar algo claro, lo que nosotros hemos solicitado por medio de usted es que se haga llegar el plan de operaciones, cual es el plan de trabajo, eso quedo en la exhortación en acuerdo de concejo. Otra cosa el Acuerdo de Concejo número 020-2019 que fue emitido por la secretaria general, hasta la fecha no se me ha entregado, Yo he ido al funcionario y ver porque no me ha

*[Handwritten signature]*  
Reg. Arzobispo Luis Antonio Rivera  
SECRETARÍA GENERAL



...do, conversamos y finalmente me ha dado información verbal pero no física, también en reuniones  
... hemos tenido sesiones de concejo a las cinco, seis, me parece preocupante, porque aquí deberían estar  
... funcionarios, para poder escuchar los problemas que hay. Yo apelo a que usted pueda llevar las  
... de concejo en horarios de trabajo para que ellos puedan estar presente, y nos puedan también  
... ver dudas, o proporcionar información. No me excuso pero Yo vivo en Cerro Alegre si esta sesión termina  
... una de la mañana Yo tengo que exponerme a ir esas horas de la madrugada a mi casa.

**REGENTE MUNICIPAL:** Respecto al trabajo de defensa civil y seguridad ciudadana, existen ciertos  
documentos normativos, acuerdos de concejo, actos de gobierno, algunos llene plazo, son exhortaciones,  
dentro de las funciones de defensa Civil, nosotros en esta gestión hemos ido cumpliendo los módulos, pronto  
un sistema de cumplimiento obligatorio, hemos cumplido con el grupo de trabajo, en cuanto a las  
capacitaciones existen un plan operativo, aquí participa también seguridad ciudadana. La capacitación de  
voluntarios el 31 de mayo tenemos el simulacro, nosotros tenemos la capacitación el 23, y el día 19 con la  
población, hemos participado en abril de un simulacro.

**REGIDOR JOSEPH LLANOS LARA:** Yo creo que cada comentario es para reforzar los puntos sobre los temas  
más resaltantes, lo que es seguridad y deporte, como podemos ayudar a que se refuerce o crecer, tenemos la  
participación de la población, en lo que es seguridad se ha participado la charla sobre la lucha contra la  
delincuencia y la droga. Los deportes, la municipalidad se hicieron presente en los juegos escolares 2019.  
Hemos abierto debates para reforzar estos temas.

**ALCALDE:** Si no hay otro informe pasamos a sección pedidos. Señores regidores hay pedido de un ciudadano  
que desea le podamos ceder la palabra al Señor Rómulo Pardo Ortega, solicito la autorización del pleno, los  
que estén de acuerdo pido puedan levantar la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD - (11) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán  
Mendoza, Jessica Janett Ochoa, Teófilo Junior Arias Castillón Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana  
Enciso, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Escobar, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua,  
Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Se aprueba por UNANIMIDAD la intervención del Señor Rómulo Pardo Ortega.**

**ROMULO PARDO ORTEGA:** Yo le agradezco, pero quiero colaborar con el procedimiento de una sesión de  
concejo, he escuchado informes que parecen Sección Pedidos, se dice lo que se va informar y si el regidor  
quiere ampliar pide que ese informe pase a orden del día como pedido, y ahí en la Orden del día se va a  
desarrollar y va haber debate, aquí ha habido debate e informes, son las nueve de la noche, usted vive a una  
medianoche y media, la regidora que hablo hace un momento vive en Cerro Alegre le pueden asaltar quien se  
responsabiliza. Un informe no puede durar una hora y quince minutos, quiero aclarar algo sobre despacho, y  
usted no ha presentado despacho y ha leído un documento, eso es despacho, todo documento se lee, no he  
escuchado un documento que se ha leído, eso debió leer la secretaria en sección despacho, usted no puede  
pedir señor alcalde, es una sugerencia.

**SECCION PEDIDO:**

**PEDIDO DE LA REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS:**

1. Solicito al pleno del concejo se apruebe mediante un Acuerdo de Concejo, que desde el despacho de alcaldía  
se emita un informe sustentado la transferencia de la beneficencia pública a la municipalidad provincial de  
Cañete, detallando los activos y pasivos según lo ha mencionado a inicios de la sesión, señor alcalde usted me  
dijo que le había llegado un documento de la beneficencia pública, solicito al pleno se pueda aprobar y pasar a  
orden del día.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor sírvanse pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (11) VOTOS A FAVOR** (Sally  
Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara,  
Teófilo Junior Arias Castillón, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama,  
Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

2. Solicito que mediante acuerdo de concejo que exhorta al alcalde provincial adopte las medidas necesarias  
para que pueda apoyar a los pequeños productores con sus planes de negocio y puedan participar en el Pro  
Compite Regional 2019, y se establezca como política pública de la municipalidad provincial de Cañete la  
realización del Pro Compite Provincial para el año 2020, esto a raíz de una reunión que hemos sostenido con  
usted señor alcalde el día miércoles de la semana pasada, en el que si hay un compromiso por parte de usted.

*[Handwritten signature]*  
Abog. Alicia Enciso  
Municipalidad Provincial de Cañete



000120

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (11) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castillón, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

**PEDIDO DEL REGIDOR SABINO LIZANA ENCISO:**

1. El Director de Santa Rita de Cassia ha solicitado el proyecto mejoramiento de prestación de los servicios educativo, con código N° 358796, donde se ejecute por inversión la obra por impuesto, pido se pueda aprobar para que pase a orden del día.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castillón - **VOTOS EN CONTRA (01) - Freddy Teodoro Toribio Candela).**

**PEDIDO DE LA REGIDORA ROSA LUZ LÁZARO TUANAMA:**

1. Señor alcalde solicito Exhortar a la gerencia correspondiente si los comerciantes informales de la sequía María Angola conocido como la cachina, tienen la autorización para la ocupación del espacio público.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (09) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castillón, Freddy Teodoro Toribio Candela). - **VOTOS EN CONTRA (01) - Israel Guzmán Mendoza.**

**REGIDOR MIGUEL FLORENCIO YAYA LIZANO:**

1. Solicito se exhorte al Señor Alcalde para que disponga que a través de los funcionarios competentes se inicie las gestiones a fin de que la provincia de Cañete tenga una oficina del Instituto Peruano de Deportes.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (11) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castillón y Freddy Teodoro Toribio Candela).

**PEDIDO DE LA REGIDORA JESSICA JANETT OCHOA ESCOBAR:**

1. Señor Alcalde solicito que se exhorte al área encargada que se haga la apertura del libro de reconocimiento de los personajes de la provincia de Cañete.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (11) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castillón y Freddy Teodoro Toribio Candela).

**PEDIDO DEL REGIDOR JOSEPH GUILLERMO LLANOS LARA:**

1. Solicito se exhorte al área correspondiente la exoneración de tasa y derecho de licencia de construcción a la congregación de las hermanas de Santa Ana

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sirvanse pronunciarse levantando la mano.

*Dec*  
ALCALDE MUNICIPAL - CAÑETE  
MIGUEL FLORENCIO YAYA LIZANO

8



**APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (11) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castellón y Freddy Teodoro Toribio Candela).  
Solicito se forme la comisión de fiesta de la semana de Cañete.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castellón y Freddy Teodoro Toribio Candela). **EN CONTRA (01) Israel Guzmán Mendoza.**

**PEDIDO DEL REGIDOR TEÓFILO JUNIOR ARIAS CASTILLÓN:**

Mi pedido es sustentar el reconocimiento del actual vicepresidente del Tribunal Constitucional a pedido de la organización estudiantil.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**DESAPROBADO POR MAYORIA, (02) VOTOS A FAVOR** (Sabino Lizana Enciso, Teófilo Junior Arias Castellón, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). **EN CONTRA (09) Israel Guzmán Mendoza, Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).**

**PEDIDO DEL REGIDOR JOAO ALONSO PÉREZ CALAGUA:**

Mi pedido es por intermedio del oficio llegado a despacho de alcaldía se pueda citar al cotizador de logística, para ver el tema de la compra de los seis mil kilos de azúcar.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castellón, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). **(01) EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros)

**PEDIDO DE LA REGIDORA TERESA JENNY ARCE CHUMPITAZ:**

En cuanto al presupuesto participativo 2020, quiero que pase a orden del día y luego ya lo sustento.


**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castellón, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). **(01) EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros)

Mi otro pedido es capacitación al personal de la municipalidad provincial de Cañete.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sirvanse pronunciarse levantando la mano.

**APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castellón, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). **(01) EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros)

  
ALCALDE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
ALCALDE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE



000122

3. Exhortar a los funcionarios correspondientes para formar la comisión de la baja de los equipos Municipalidad Provincial de Cañete.

**ALCALDE:** Los señores regidores que estén a favor para que pasen a orden del día sírvanse pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR** (Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castellón, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) **(01) EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros)

**ALCALDE:** El señor Rómulo Pardo quiere hacer un pedido quienes este de acuerdo que levanten la mano.

**REGIDOR ISRAEL GUZMÁN MENDOZA:** Cuestión de orden señor alcalde el art. 24 del RIC, en las sesiones de concejo, el público asistente está prohibido intervenir verbalmente, aplaudir o efectuar, otro tipo de manifestación a menos que un miembro del concejo haga suyo un pedido del asistente. Entonces Yo solicito cuestión de orden, y entiendo que ya le ha solicitado a un regidor para que le brinde el pedido y usted pueda hacer uso de la palabra.

**REGIDOR FREDDY TEODORO TORIBIO CANDELA:** Señor Alcalde lo que he solicitado al pleno según el art. 22 del RIC por intermedio de él se autorice al ciudadano Señor Rómulo Pardo Ortega haga un pedido nada más.

**ALCALDE:** Señores regidores los que estén de acuerdo para la intervención del ciudadano sírvanse a pronunciarse levantando la mano.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castellón, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) **(01) EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza).

**RÓMULO PARDO ORTEGA:**

1. El pedido es que se realice la investigación del proceso CAS.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (07) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Teófilo Junior Arias Castellón) **(04) EN CONTRA** (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Israel Guzmán Mendoza).

**REGIDOR ISRAEL GUZMÁN MENDOZA:** Voy a sustentar el no de mi voto, en principio para abrir una investigación se tiene que nombrar una comisión, cual es el plazo, quien va a investigar, Yo entiendo que aquí hay contraloría, es por eso que no voto a favor.

**Rómulo Pardo Ortega:** Hay un convenio que no está de acuerdo a la Ley Orgánica como es el caso de Inkamay, sobre el corto circuito, del suministro de la Municipalidad provincial de Cañete.

**ALCALDE:** Los que estén de acuerdo para que el corto circuito pase a orden del día sírvanse a pronunciarse levantando la mano.

**DESAPROBADO POR UNANIMIDAD (11) EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castellón, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela, Israel Guzmán Mendoza).

**REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS:** Señor alcalde quiero motivar mi voto el mismo tema que ha mencionado el señor Rómulo ya lo menciono el regidor Freddy Toribio, lo que se podría hacer quizás es que el señor Rómulo sustente al momento que le toca sustentar al regidor.

**REGIDOR ISRAEL GUZMÁN MENDOZA:** Nada más para motivar mi voto por las siguientes razones, esto tiene que ver la fiscalía de prevención del delito, luego eso se manda fiscalía penal, por lo tanto creo Yo que en este tema si hay indicio de delito tendría que verlo la fiscalía penal. Es por eso que no puedo decir si, aquí no tenemos peritos, no tenemos comisión investigadora, y ningún informe va a ayudar.

REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS  
  
Sally Eilyn Valerio Cuadros

8





**REGIDOR Pardo Ortega:** Mi tercer pedido es que se le investigue a la empresa constructora y constructora SAC, para que se le investigue a la empresa constructora y constructora SAC, levantando la mano.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (07) VOTOS A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Lianos Lara, Yvonne Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Teófilo Junior Arias Castillón), EN CONTRA (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio, Yvonne Lizana Enciso e Israel Guzmán Mendoza).**

**REGIDOR ISRAEL GUZMÁN MENDOZA:** Señor alcalde nada mas no estoy en contra de nada, tiene que ser un pedido claro, van a ir a la empresa a investigar, no es la vía procedimental correcta, por mí que se investigue a las empresas, pero lo ideal es que la Gerencia de Obras envíe a procuraduría esa información y de esa forma se investigue.

**REGIDOR Pardo Ortega:** Señor alcalde si no quieren no importa, señor quiero dejar un precedente que no me permitan hablar en la audiencia, déjeme decir, señor alcalde retiro mi pedido, me están prohibiendo.

**REGIDOR ISRAEL GUZMÁN MENDOZA:** Pasaron cuatro pedidos.

**SECCIÓN ORDEN DEL DIA:**

**REGIDOR Pardo Ortega:** Déjeme hablar está en cuestión de orden.

**REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS:** Señores del pleno en el art. 24 del RIC dice, en las sesiones de concejo el público asistente está prohibido intervenir verbalmente, aplaudir o efectuar, otro tipo de manifestación a menos que un miembro el concejo haga suyo un pedido del asistente. Pido que respeten el reglamento interno también.

**SECRETARIA GENERAL:** Cedo a la Secretaria General para que pueda leer los puntos que pasaron a orden del día.

**SECRETARIA GENERAL:** La Agenda a tratar para el día de hoy es el Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Cañete y la Empresa Inkamay ING. SAC, antes de ello pasamos a la sección despacho.

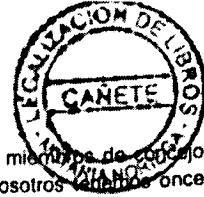
**REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS:** Para que haga la exposición de motivos cedo la palabra al Regidor Pardo Ortega.

**REGIDOR Pardo Ortega:** Muchas gracias, honorable concejo, si bien es cierto a se ha ahondado respecto a este convenio interinstitucional que se dio entre la empresa Inkamay y esta entidad, así mismo ha tenido un seguimiento de procedimientos y actos, que han corroborado ciertas posturas desde el lado formal, esto ya se ha desarrollado, enmarcándonos al acto mismo de la aprobación del convenio y a la autorización que en este caso se dio el anterior alcalde para que suscriba un contrato, donde hay obligaciones de ambas partes en el que se describe dentro de ello una sesión de uso de un terreno, de esto se desprenden algunos sustentos que han motivado que la va a exponer legalmente el asesor jurídico, de la municipalidad, a este convenio va aterrizar en una posición formal, hay causales de resolución.

**REGIDORA SALLY EILYN VALERIO CUADROS:** Se somete a votación la intervención del asesor jurídico para que se somete a votación la intervención del asesor jurídico, para que se somete a votación la intervención del asesor jurídico, para que se somete a votación la intervención del asesor jurídico.

**Asesor Jurídico:** Gracias teniente alcaldesa, tenga buenas noches, para este tema es necesario remontarnos al año 2018, específicamente hasta el día 20 de agosto de 2018 en la cual se celebró la sesión ordinaria de concejo 019-2018 en las cuales uno de los puntos de agenda era la aprobación del convenio interinstitucional entre Inkamay y la Municipalidad Provincial de Cañete, vamos a ser breves, este tema es bastante prolongado, por este motivo vamos a ir directamente a los temas que son más relevantes, tal es así en dicha fecha se aprueba este convenio por parte de la regidora María Flora Sánchez Custodio Cama, Jorge Beas Rengifo, Javier Román Castillo, en ese sentido observamos de que se trata de un convenio, inmediatamente nos tenemos que remitir a la norma, al art 66 aprobación del concejo municipal, este convenio está comprendido en un acto jurídico, se trata de un convenio de uso de un terreno que es de la municipalidad provincial de Cañete, entonces nosotros nos remitimos al art 18 de la LOM donde nos menciona el número legal y el número hábil, el número legal nos dice para el art 18 de la LOM donde nos menciona el número legal y el número hábil.

SECRETARIA GENERAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE



000124

efectos del cómputo del quórum y las votaciones se consideran en el número legal de miembros de concejo municipal el alcalde y los regidores elegidos conforme a la ley, apelo a su criterio y nosotros también once regidores más el alcalde tenemos doce en número legal, el art. también nos dice que requiere el voto de dos tercios del número legal del Concejo Municipal para poder quedar aprobado ese acto de gobierno, si nos remitimos a la matemática, dos tercios serían ocho miembros, en ese sentido la aprobación que podemos escuchar por estos siete regidores estarían incursos en un vicio legal, es ese sentido por parte de la gerencia asesoría jurídica, es por eso que simplemente un acuerdo deja sin efecto otro acuerdo, así mismo el acto jurídico no tiene nada que ver con el acto de gobierno, quiero que se me entienda que un acto jurídico es autorizado por un acto de gobierno del pleno de concejo que va tener sus propios derechos, obligaciones y responsabilidades. En el informe que se les ha alcanzado se establece de manera clara, tenemos pronunciamiento del TC que nos menciona de manera clara y de manera expresa en la sentencia del expediente N°003-2004, numeral siete ha estimado lo siguiente: que la ordenanza municipal no es un mecanismo válido para dejar sin efecto contratos y/o convenios, acuerdo de voluntad tiene protección interinstitucional, en concreto la nulidad debe ser declarada en vía judicial, solamente Yo les transmito lo que nosotros hemos encontrado, que justamente desarrolla un tema sino igual o similar a lo que nosotros estamos tratando, en la parte concluyente esta gerencia, todos los actuados se eleven a este pleno concejo para dejar sin efecto el acuerdo que tiene vacíos, un acuerdo deja sin efecto a otro acuerdo, así mismo el informe legal como en consecuencia del punto precedente dice que siempre de agotarse el diálogo, a que se suscitan autorizar al procurador sometiendo a conciliación extrajudicial a para que lleguen a un acuerdo consensual.

Tenemos otros temas que hemos desarrollado en el informe legal, pero que también existieron errores propios de la administración municipal, en la cual hemos percibido que tenían vicios las notificaciones, no cumplían con la formalidades es así que hemos podido intervenir en una de las mesas de diálogo con esta empresa, por lo tanto hemos visto por conveniente primero escuchar la finalización de esa mesa de trabajo tal como está establecido en ese acto jurídico suscrito por la MPC, eso es todo.

**Alcalde:** se inicia el debate con respecto a este punto.

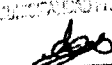
**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Hay que tener mucho cuidado porque el punto materia de agenda es convenio Marco de cooperación interinstitucional entre la empresa Inkamay y la MPC, así como esta agendado va a dar origen a que se pide la nulidad, el punto en agenda es que se deje sin efecto ese acuerdo de concejo que aprueba el convenio interinstitucional con Inkamay, porque lo que he escuchado la intervención del asesor es que se deje sin efecto el acuerdo con otro acuerdo, y ese no es el asunto.

**Gerente Municipal:** Honorable concejo los puntos que ha expuesto hondamente el asesor jurídico, cuyas pretensiones y muestra de ello está el informe, dice claramente deliberar y determinar mediante acuerdo del convenio para dejar sin efecto el acuerdo que aprueba ello. Consecuente a eso que se autorice a la procuraduría pública municipal para el sometiendo a conciliaciones extrajudiciales, él ha sido claro, el acto jurídico o acto de gobierno, el acuerdo de concejo se puede dejar sin efecto otro acuerdo, hay un pronunciamiento el TC cuando se trate de actos de gobierno inclusive una ordenanza que tenga que ver un contrato, en este caso el convenio, tienen otro sustento normativo por ello en el mismo convenio establece las controversias y también la resolución del convenio, entonces se autoriza a la procuraduría pública para que se tome a conciliación extrajudicial, para lograr convenir un convenio tiene vigencia si las partes están de acuerdo, pero si una de las partes no condice con el objeto de las condiciones, se tiene que someter a una conciliación, por eso finalmente el pleno de concejo debe tener en cuenta en art 65 de la LOM.

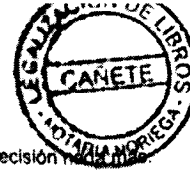
**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Solamente para la aclaración, uno se rige por el principio de literalidad lo que contiene la agenda, en todo caso si la mayoría del pleno hace la precisión, bienvenido para el debate, esto da la impresión como si se iría a firmar un nuevo convenio, que se haga la precisión para ir a debate teniendo alcalde.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Estamos aquí por el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Cañete y la Empresa Inkamay ING. SAC efectivamente a criterio de cualquiera se podría interpretar que se está pretendiendo hacer un nuevo convenio, valga la aclaración del gerente municipal y del asesor jurídico, dentro de lo que es el informe de lo emite en la última hoja tanto en el 3.1 y 3.2 hace mención textualmente que se eleven los efectos actuados al pleno de concejo municipal a fin de deliberar y determinar el acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo de concejo N° 074-2018-MPC de fecha 22 de agosto del 2018, Yo creo y lo pongo a criterio también del pleno del concejo para que se pueda modificar el pedido y poder someterlo a votación

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** En todo caso como el RIC no habla sobre una posible modificación, en todo caso lo llevamos a votación para que se vuelva a tocar este tema en otra oportunidad.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE CAÑETE  
  
Carmelo Carbonato

10



000125

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** En todo caso que se haga la aclaración, la precisión y la precisión.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** Que hagan la aclaración en todo caso.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** No se va a modificar nada solamente se va aclarar los informes, que se aclare el punto de agenda es que se deje sin efecto el acuerdo de concejo 074-2018-MPC del 22 de agosto del 2018.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Creo que podíamos ponerlo en un solo punto, porque por lo expuesto por el asesor y gerente es lo mismo, coinciden, dejar sin efecto el acuerdo de concejo 074-2018-MPC así como en consecuencia de lo anterior siempre que lo estimen conveniente de agotar el dialogo de la solución en la controversia que se suscitan.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Todavía primero aclaremos la agenda porque Yo si quiero intervenir en el debate, hacemos la precisión de la agenda hay puntos que estoy a favor y otros no.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Se aclara entonces el punto que paso a sección orden del día como lo mencione si bien es cierto en la agenda decía convenio marco cooperación, en este caso sería vamos a dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo 074-2018-MPC de fecha 22 de agosto del 2018 donde se acuerda aprobar el convenio de Marco de cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Cañete y la empresa Inkamay Ing Sac.

Quienes estén a favor levanten la mano.

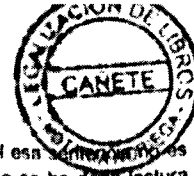
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO N° 074-2018-MPC DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2018, DONDE SE ACUERDA APROBAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE Y LA EMPRESA INKAMAY ING. S.A.C - CON (11) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teófilo Junior Arias Castillón, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).**

Por unanimidad queda aprobado este pedido.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Ahora el siguiente punto con respecto a este tema es que como en consecuencia de lo anterior siempre que lo estimen conveniente de agotar el dialogo de la solución en la controversia que se suscitan, autorizar a procuraduría pública municipal para el sometimiento a conciliación extrajudicial como lo establece el convenio, o en su defecto a la vía judicial

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Vamos a entrar al debate, este convenio con Inkamay sencillamente podemos decir que nació muerto, porque contraviene las normas que contiene la LOM específicamente los art 9 núm. 25, art 75, art 66, como bien lo ha señalado el asesor legal, el art 66 pide un quórum calificado para aprobar el convenio, sin embargo esto tiene un trasfondo, el municipio puede cerrar convenio si, que votación necesita la mayoría, sino que la anterior gestión introduce dentro de este convenio marco una sesión en uso, de parte del terreno como es el estadio Roberto Yañez de Cañete, por eso es que nosotros verificamos el acta de sesión de concejo del 20 de agosto del 2018 vemos que solamente votaron a favor del convenio 7 regidores y el art 66 pide los dos tercios que es 8, así mismo este convenio también contraviene el numeral 9 del art 25 donde nos menciona que si se puede otorgar en uso bienes de la municipalidad pero siempre a instituciones privadas que no tenga fines de lucro lo cual no es así, porque según la ley generales todas las empresas sociedades anónimas tienen fines de lucro, en ese sentido doy mi opinión que debe dejarse sin efecto este acuerdo. Así mismo hay otro acuerdo que esta contenido, dice 3.2 el que como consecuencia de lo anterior siempre que se estime conveniente de agotarse el dialogo en la solución de las controversias que se suscitan autorizar a procuraduría pública municipal para el sometimiento a conciliación extrajudicial como lo establece el convenio, o en su defecto a la vía judicial, lo que hay que autorizar al procurador es que vaya a un centro de conciliación extrajudicial, no que vaya a negociar, sino a que vaya a negociar la devolución del predio entregado en sesión de uso a Inkamay porque esta fórmula señores miembros del concejo municipal puede ser engañosa o puede ser utilizada en forma inadecuada, porque si nosotros autorizamos al procurador a ir a conciliar él puede conciliar con las facultades que le ha otorgado el pleno y darle en arrendamiento el inmueble, puede tomar tras decisiones, tenemos que autorizar pero con la pretensión de que la empresa Inkamay haga la devolución del inmueble, no le podemos dar cartas abiertas al procurador para que el negocie lo que a su parecer o entender es correcto, eso no podemos hacerlo, porque tengan en cuenta que nosotros le vamos a autorizar, es decir le estamos delegando a que el procurador negocie a los términos que el crea conveniente, si dejamos sin efecto el acuerdo de concejo lo correcto es que se vaya a una vía extrajudicial para que la empresa haga entrega del inmueble, de no llegar a un acuerdo tiene que ir al poder judicial a demandar la nulidad de este acuerdo de concejo del 2018, y acumulativamente pedir la entrega del

11



También se ha citado un caso de la sentencia judicial del Tribunal Constitucional esa sentencia se refiere a hechos distintos se refiere a una ordenanza municipal como se ha dado lectura a un acuerdo de ley, un acuerdo es un acto de gobierno, un acuerdo se modifica con otro acuerdo por eso que no es una ordenanza municipal en ese sentido soy de la opinión que debe acordarse aprobar se deje sin efecto ese convenio con Inkamay y en cuanto al segundo punto debo señalar que se le debe autorizar al procurador público municipal a que inicie las acciones judiciales o extrajudiciales para la recuperación del inmueble al haberse otorgado sin efecto este acuerdo que le otorgaba en sesión de uso de parte del terreno que conforma parte del predio Roberto Yáñez.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Sometemos a votación el pedido Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 074-2018-MPC de fecha 22 de agosto del 2018, donde se acuerda aprobar el convenio de Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Cañete y la empresa Inkamay Ing. SAC.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Solamente ese fue el primer pedido, se ha dejado sin efecto el convenio ahora lo que tiene aquí el pleno es autorizar al procurador para que inicie las acciones extrajudiciales y judiciales con la finalidad de recuperar el terreno que se le ha otorgado en sesión de uso.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Señor regidor Freddy Toribio comento que en un inicio cuando hicimos la modificación este fue el punto para ser sometido a votación, de otro modo también usted estuvo presente en la reunión a la que los funcionarios de Inkamay y también los gerentes e incluso el alcalde provincial, ya tenían una voluntad de poder conciliar, ya no hay otro punto que pase a la orden del día.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Se ha votado que se deje sin efecto, que va a pasar, al pleno no vamos a autorizar al procurador para que inicie las acciones extrajudiciales y judiciales con la finalidad de recuperar el terreno, porque que ganamos, ya dejamos sin efecto este acuerdo, tenemos que tomar acciones. Hay una opinión legal del asesor jurídico que es ambigua, es capciosa y puede dar lugar a que se negocie como efecto un arrendamiento, estoy dejando que conste en acta lo que estoy señalando. Tenemos que decir que vas a ir a conciliar en estos términos. Porque si él va a conciliar y el en su libre albedrío negocia y llega a un acuerdo y arrienda el inmueble nosotros le estaríamos facultando, hay que notificar y hay que pedirle que haga entrega, no podemos autorizar en los términos que dice aquí, donde dice autorizar al procurador municipal para el sometimiento de conciliación extrajudicial como lo establece el convenio o en su defecto la vía judicial, pregunto qué va a demandar, que va a pedir nosotros tenemos que decirle al procurador que tiene que pedir la resolución del inmueble.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** Nada más para aclarar una cuestión de orden, ya se decidió, en todo caso queda lo que ya es una exhortación, para que se siga el trámite correspondiente, está en nuestras facultades si se cumple.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Yo no estoy cuestionando lo que ya se decidió, lo que no se ha estado es el segundo punto que tenemos que autorizar al procurador.

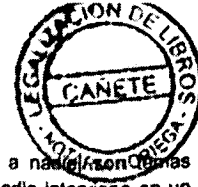
**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Señor regidor recuerde que en la primera sesión de concejo ya tenemos una consecuencia por haber incurrido en actos administrativos, como lo menciona el regidor Israel lo que nosotros podemos hacer es exhortar al funcionario y lo someto en votación incluso para que el asesor jurídico nos pueda aclarar mejor sobre esto, los que estén de acuerdo para su intervención que levanten la mano.

Por UNANIMIDAD queda aprobado, adelante asesor jurídico.

**Asesor Jurídico:** Solamente dejar en claro que el punto de la agenda está señalado, no hay un segundo punto, el informe legal hay que tomarlo en consideración, el informe es ambiguo, aquí hay un pronunciamiento del Tribunal Constitucional el máximo intérprete del ordenamiento jurídico del estado, parece que a ciertas personas que no les interesa, el Tribunal Constitucional claramente dice una ordenanza municipal no es un mecanismo válido para dejar sin efecto contratos y/o convenios, más claro que el agua, es un acto jurídico, tiene obligaciones, responsabilidades, derechos. Pero cuál es la voluntad popular, política, que quiere el pueblo, y ustedes representan al pueblo.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** Nada más para no incurrir en errores, el doctor sabe que la nulidad prescribe a los diez años, sino ellos tienen su derecho ya inscrito, Yo sugiero al pleno exhortar se siga con el trámite correspondiente porque es un acto administrativo que le corresponde al alcalde que considera, porque también tenemos a los anteriores regidores que han incurrido en un tema penal y eso ya le corresponde al alcalde.

*[Handwritten signature]*  
Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela



000127

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** No lo hago con el ánimo de molestar a nadie, son temas importantes que pueden generar responsabilidades por eso es importante debatirlo, si nadie interviene en un tema tan delicado entonces hay que tomarse el tiempo, en primer lugar le voy aclarar al colega no es que no se quiera cumplir una sentencia del tribunal constitucional, esta sentencia no es vinculante, no sé si sabe lo que es vinculante, es obligatoria, esa sentencia no es vinculante por lo tanto no es obligatoria, menos acatarlo cualquier ciudadano, segundo se refiere a una ordenanza municipal que tiene rango de ley, un acuerdo de concejo tiene rango de ley me pregunto, si tuviera rango de ley no podría dejarse como si se deja sin efecto los acuerdos, eso hace la diferencia, por eso es que usted qué es lo que pide cuando un acuerdo contraviene una norma, eso nulidad del acuerdo, cuando usted considera que una norma vulnera la ley o la ordenanza pide una acción de inconstitucionalidad, son dos cosas distintas, no nos pueden aquí hacer ver el caso de una ordenanza para decir que es similar al de un acuerdo son distintos, dos muy respetuosa la intervención del regidor Guzmán dice que debemos decir que el procurador haga lo que tenga que hacer y no es así, cuando un juez toma una decisión, porque esto es parte de un colegiado, que dice Fallo declarándose fundada no, dice cúmplase lo que ejecutoriado, como se va a cumplir, eso tiene que especificarse en el acuerdo, autorizar sí, porque yo le seguro en un término que emplea mucho el alcalde, aquí puede haberse hasta conchabada, para que, ya deben haber hasta acuerdos, para arrendar ese local a la empresa Inkamay, por eso es que está enfocando términos ambiguos, por eso es que está diciendo que el pleno de concejo autorizo al procurador que negocie que concilie, y el procurador en el ámbito de esa atribución dada por el concejo municipal, hemos llegado a un acuerdo como e han delegado por eso le he arrendado por diez años ha Inkamay, por eso hay que ponerle candado, no se puede alegremente darle de un manera tan ambigua, decimos sí que tome las acciones, que quieran alquilar ya se verá, por eso hay que recupera, eso se le tiene que autorizar al procurador, para que recupere, si la empresa se allana bienvenido, si no nos entrega nos iremos al poder judicial para que el juez ordene la restitución como corresponde.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** "Pasamos al siguiente punto de lectura señorita secretaria.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Perdón una cuestión de orden, voy a dejar constancia que a pesar que he solicitado por lo menos la que conduce este debate no ha sometido a consideración del pleno, sométalo a consideración del pleno.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** No ha sido un pedido por parte de usted señor regidor

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Es en consecuencia del acuerdo

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Pero usted no lo ha pedido

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Entonces para que saquen un informe el informe está ahí.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Se hizo la aclaración del punto en el que debíamos votar, se sometió a votación, y se concluyó con el debate., siguiente punto señorita secretaria.

**Secretaria general:**

- Aprobación del Planeamiento Integral y asignación de zonificación del predio propiedad de la Venturosa S.A

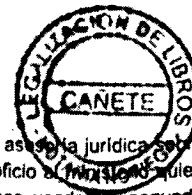
**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** El punto señor Rómulo solo para aclarar fue dejar sin efecto el acuerdo de concejo, se aprobó y ha quedado en dejar sin efecto, por eso no le he cedido la palabra, su pedido el pleno de concejo voto en contra, no le puedo ceder la palabra, le pido guarde la tranquilidad, en todo caso le pediré se retire, usted está levantando la voz y para dirigirse a pleno de concejo como lo establece el RIC, algún regidor debería otorgarle la palabra.

Para que pueda motivar el pedido invito a la funcionaria Gerente de Obras. Ing. Flor Paico.

**Gerente de Obras:** Buenas noches, sobre el Planeamiento Integral denominado la Venturosa se rigen bajo una norma del Ministerio de Vivienda, a nivel provincial quien se encarga de aprobar los planeamiento integrales en este caso es la Municipalidad Provincial, la municipalidades distritales, los propietario de los diferentes distritos de la provincia, elaboran sus planes integrales a través de su jurisdicción que luego son elevado a la MPC con la finalidad de cumplir ciertos procedimientos. En el caso de la Venturosa es un expediente técnico que viene del año 2016 Expediente N° 008084, presentado por el Señor Cesar Alberto Pareja Chávez en su calidad de Gerente General propietario del predio inmueble ubicado en la Playa San Pedro del distrito de Chilca provincia de Cañete, departamento de Lima, ante este planeamiento integral se ha cumplido con todos los lineamiento, principalmente se ha cumplido que esta área de 156271.80m2, inscrito en una partida electrónica P21087925, se ha podido verificar el cumplimiento del decreto supremo, la Municipalidad dentro de su normativa numeral 55 art 55 del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible. Con respecto a La

Gerente de Obras  
Ing. Flor Paico

13



La Venturosa tuvimos algunos inconvenientes con respecto a la exposición de las gerencia asesoría jurídica sobre las exposiciones, sobre quien hacia la exposición la MPC o el administrado, envié un oficio al administrador, quien respondió que la que hace la exposición es el administrador nosotros solo somos veedores, segunda intervención fue sobre el área total, se determinó que parte del área útil era 154215.00 m2 hay una diferencia que hay una área que ha sido considerada zona intangible, se ha cumplido todos los lineamientos por parte del señor Pareja eso es todo.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Se inicia el debate.


**Regidor Freddy Teodoro Toriblo Candela:** Ya esto se ha hecho una mala costumbre esperar que estemos el pleno de concejo para recién pasamos esta documentación, Yo tengo mis dudas de porque esa celeridad de entregarnos la documentación a última hora, esto debe ser analizado hay un marco normativo que hay que cumplir, primero empecemos que este pedido tiene que tener dictamen de la comisión y se ha hecho una mala costumbre y voy a denunciarlo aquí o públicamente de que uno o dos de los miembros de la comisión no conocen a sesión y aparecen los dictámenes por ejemplo este dictamen de la comisión no tiene el sustento de la comisión de Obras, carece de la firma de uno de los miembros, y aquí se incorpora un hecho falso, porque en este dictamen se dice que condición sesionó con tal fecha y eso no es así, que me muestre la constancia donde se sesionó la comisión, y donde el secretario que es el gerente de obra haya levantado el acta respectiva, más se cita una serie de irregularidades, por ejemplo esto tienen que aprobarse mediante ordenanza municipal, la municipalidad distrital de Chilca también debió aprobar mediante ordenanza, la viabilidad de esta aprobación de propuesta de planeamiento integral, entonces aquí veo dos cosas que me llama la atención, la aprobación de la Aprobación del Planeamiento Integral y asignación de zonificación del predio dos pedidos en una sesión y votemos con conocimiento de causa, y vengamos aquí a debatir porque Yo le he escuchado al asesor municipal un informe 243-2018 de la municipalidad de Chilca, donde está la ordenanza municipalidad, aquí hay un informe del 29/08/2018, por eso hay dos pedidos similares, voy a pedir no lo hago con el ánimo de molestar, que nos sorprendan aquí en el pleno cuando estamos en pleno desarrollo, nos entreguen los dictámenes, los informes, y todo la documentación, como podemos verificar si lo que nos dice los funcionarios es lo correcto, es que el administrador inicia su procedimiento con tal fecha estando vigente el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, aprobado por decreto Supremo 004-2011-VIVIENDA, segundo, como escuchado intervenir y es el decreto Supremo 022-2016, y dice que se tramita bajo las normas de este decreto supremo el 004-2011-VIVIENDA y dice no obstante ha desarrollado sostenible, aprobado por decreto supremo 022-2016, Yo no entiendo, este es el dictamen, por fin que se aplica la norma vigente y la norma vigente que la 022-2016, pero acá es un enredo, pero como dice aquí se inició la solicitud el 07/06/2018 debe tramitarse bajo un decreto supremo ya derogado por eso pido a pleno se declare fundada la cuestión previa y esto sea abordado en una próxima sesión porque tenemos otro caso similar también, no solo de la empresa Venturosa, y también de los ciudadanos Emeterio Pichihua y Agripina Meléndez de Velásquez entonces ene se sentido pido al pleno que se declare la cuestión previa y que esto sea agendado ya para una próxima sesión donde con conocimiento de causa pueda ser debatido y votado, y resuelto conforme ley.

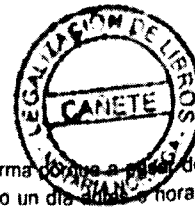
**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** El ciudadano está pidiendo la palabra si alguno de los regidores de acuerdo al reglamento desea darle la palabra, regidor Yaya usted, adelante Señor.

**La Venturosa:** Señor he escuchado la palabra del regidor, y me hace realmente explotar, que el regidor no tiene conocimiento de lo que es un Planeamiento Integral del Decreto 022-2016, me llama tristemente la atención, porque el señor debe saber que el decreto supremo 022-2016 vivienda determina que él se tiene que adecuar lo que empezó con el 004 con el 022, segundo es simplemente determinar las calles y avenidas que cruzan un terreno rural para pasarlo a urbano es un cambio de grupo, no voy a permitir que el señor diga o piense que aquí hay gato encerrado, porque el señor está suponiendo que los siete informes legales que viene del 2016 están coludidos, no señores regidores, han pasado por dos administradores, ahora como el señor no conoce a la ley, señora alcaldesa la 022 adecua todo lo que se hizo en la 004, eso es la ley, de eso se trata, la exposición que hizo la ingeniera sobre al Planeamiento Integral del Predio San Pedro es licito, no se a que conlleva pasarlo a la otra sesión, hay un informe del 2018, la cual que no nos emitió que nos aprobaran, ahora por una opinión errada nos quieren pasar a la próxima sesión.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Quiero someter a votación la cuestión previa puesta por el regidor Toribio en la que pide que se evalúe el documento y se vea este pedido en una siguiente sesión.

**Regidor Joao Alonso Pérez Calagua :** Saludar al señor de la venturosa, quien le habla es uno de los integrantes de la comisión de obras, la documentación que le pertenece a usted lo han pasado recién el día de hoy, Yo pertenezco a la comisión de obras, soy ingeniero civil y a mí esto me entregaron el día de ayer, llegue el día de hoy y me dan de planos de hace mucho tiempo, para que en hora y media revise todo y de mi firma, probablemente se puede interpretar como que hay algo raro, pero como no pensar que hay algo raro si vienes y

REGIDOR JOAO ALONSO PÉREZ CALAGUA  
  
 REGIDOR JOAO ALONSO PÉREZ CALAGUA  
 GERENTE DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA



dicen firmalo que hoy día tienen que aprobarse, por eso este dictamen no tiene mi firma porque a veces de que usted hace un seguimiento a la información día a día esta información se entrega o un día que como es posible que se pase a otra sesión se trata de que esto sea claro y para que sea claro, todos sentir de habernos entregado el documento tenemos que revisar y sui todo está bien perfecto, aquí en verdad no hay nada oscuro, pero lo que si se tiene que hacer es las cosas claras, entonces quizá usted no tenía conocimiento de que esto se ha entregado recién, entonces lo que le quiero decir es de que el primero que lo va a revisar soy yo porque soy parte de la comisión, antes de la firma, y también mis otros compañeros regidores para que cada cosa que sea acá este correcta.

**Regidora Jessica Janett Ochoa Escobar:** Solamente para aclararle al regidor Joao que el día 21 de abril Yo mande un mensaje a toda la comisión de obras que había dictámenes por hacer la cual era los portales y venturosa, incluso se le dijo a los regidores que ahí están los documentos para que lo revisen, usted me supo decir que no sabía si iba a seguir en la comisión o si iba a renunciar, yo le dije por favor revíselo en lo que yo pueda te voy a apoyar, y justo ayer te envié el dictamen porque no tenía respuesta tuya, entonces no puedes decir que yo no te he avisado o que no he avisado a la comisión, aquí en el wasap tengo la prueba

**Regidor Joao Alonso Pérez Calagua:** Pero el dictamen no se puede hacer si no hay unanimidad dentro de la comisión

**Regidora Jessica Janett Ochoa Escobar:** Pero Joao tu sabias, tú me dijiste que no sabias si ibas a continuar en la comisión, por eso yo te dije es situación tuya si firmas o no firmas, en ningún momento te he obligado a firmar, incluso quiero aclarar el regidor Toribio dice que hay cosas turbias aquí no lo sé, que me diga que cosas turbias hay, que me lo aclare aquí delante de todos los presentes, yo tengo una imagen que cuidar no solo por ser regidora sino también por ser docente

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** La empresa venturosa, viene tramitando este tema del 22/07/2016 es decir ya va ser tres años, con demorarse con cinco días más en que le afectaría, en nada, lo que queremos es tener la información, yo quiero revisar esos decretos supremos, quiero votar con fundamento de causa, a qué hora me han traído esto, tengo las normas a la mano, pero quiero hacer un análisis, que los actos son transparentes y se sujetan a la legalidad, usted lo ha reiterado señorita Teniente Alcalde que no es justo que al inicio de la sesión recién nos estén pasando la documentación en que momento lo revisamos, el pleno el concejo ha venido aquí a debatir, a hablar, pero que ganamos si dos hablan y el resto hace silencio, lógico, como dice la regidora que ha hecho el dictamen la presidenta de la comisión, ella ha buscado información con profesionales que conocen la materia, si el atiene ese derecho porque los regidores no ponemos tener ese derecho, consultar a alguien que conoce, yo podre ser abogado pero no conozco todas las leyes conoceré algunas porque el sistema jurídico es muy amplio y es más lo que ha dicho el regidor Joao es grave, se supone que cuando uno sesiona, las comisiones sesiona ahí proyectan el dictamen, no es que uno lo haga, no es que yo busque a mi amigo que me ayude a elaborar un dictamen, no, eso tiene que ser debatido en el pleno, porque lean el reglamento interno que dice, que puede ser emitido el dictamen por unanimidad o mayoría, pero si no le ha dado la oportunidad, a que un miembro de la comisión de obra pueda emitir su opinión, por eso pediría, que en todo caso ya que este dictamen no tiene la firma, que en una próxima sesión se complemente si el regidor Joao se adhiere a este dictamen o puede sacar un dictamen singular, puede hacerlo, por eso pediría al pleno que mi intención no es molestar sino tome todas las seguridades, no es faltar el respeto, quisiera que el pleno me dé esa oportunidad de hacer las cosas bien.

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara:** Me corresponde como un miembro más opinar sobre el tema queremos dejar aquí las cosa claras y con todo respeto al regidor Joao, la presidenta estuvo constantemente informándonos sobre la responsabilidad de hacer los dos dictámenes, y sin embargo la respuesta carecían en cuanto a razones personales que se entiende, porque escucho al regidor Toribio mencionar que no se la ha dado la oportunidad al miembro de la comisión es totalmente falso, porque la oportunidad ha estado con anticipación en cada momento, si se llama, si se comunica e incluso le he aceptado el regidor Joao que es cierto de que no tenía seguridad que iba a seguir, que estaba pensando en su renuncia a la comisión de obras, incluso su separación del concejo, entonces esto afecta de raíz al trabajo que se va haciendo dentro de la comisión, porque todo el mundo todo el tiempo es valioso para todos, los dos hemos estado buscando los profesionales e ingenieros para generar estos dictámenes, entonces hubiera sido mejor tener la presencia del ingeniero Joao desde un inicio para que nos pueda apoyar y pueda tener conocimiento de los dictámenes que tienen que salir y así no estaríamos en este dilema, entonces el ciudadano que se entere de que no es que recién se está entregando el documento, se ha trabajado, se ha buscado profesionales, aquí no hay un trabajo de un momento a otro, entonces afecta que uno de los miembros de la comisión se acerque recién el día de hoy y hay que decir las cosas claras, porque si lo menciona mal el señor colega quienes quedamos mal somos nosotros, vamos a quedar como si no hicimos nada, a pesar que no somos ingenieros civiles eso es todo.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** solo para que concluya señor sea breve



Venturosa: no voy a permitir que el señor los conlleve a un error a decir que la municipalidad...  
se aprobar por una ordenanza, eso es falso, la 022-2016 dice bien claro dice la municipalidad...  
con conformidad lo dice la ley señor regidor y que lo lea el señor, y que la próxima sesión se disculpe, dice se  
presenta ante la municipalidad provincial para su aprobación en ningún momento dice que la municipalidad de  
chilca lo aprueba porque no es competente, lo dice la ley la 022-2016, por eso espero no se conlleve a un error  
por un desconocimiento de la ley, y si se demora voy a esperar como enamorado de una mujer, pero no voy a permitir de que  
todos ustedes, si se ha demorado voy a esperar como enamorado de una mujer, pero no voy a permitir de que  
a manche mi empresa.

**Regidor Joao Alonso Pérez Calagua:** para no seguir ahondando en el tema, si bien es cierto yo recibí la  
información, no se hizo una citación con fecha para poder armar el dictamen, hoy había sesión y ayer me  
dijeron que esto se aprobaba hoy, el quince me entregan a mí el dictamen, este dictamen se ha tenido que  
revisar entre todos y llegar a un acuerdo eso es lo que yo digo, que si bien es cierto ellos han armado este  
dictamen, y eso está claro yo no he anticipado e armar este dictamen, ellos han dado su tiempo y sus recurso  
pero lo minio que yo pido es tiempo para revisarlo, porque tengo que poner mi firma y eso es lo que le he  
explicado al señor, simplemente por favor que me deje revisarlo, y que esto siga su procedimiento anda más  
ahora si bien es cierto el doctor Toribio, no crea que si él ha tenido esa apreciación pueda o no pueda ser errad  
todos va hacer caso a eso

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** se somete entonces a votación la cuestión previa dada por el regidor  
Toribio en la que pide que se evalúe el documento en el tiempo prudente y este pedido pase a la próxima  
sesión, quienes estén de a favor sírvanse a pronunciarse levantando la mano. Mientras llega la regidora Rosa  
Lázaro Tuanama.

Quiero hacer también un llamado de atención a la señorita secretaria general este tema que comenta el regidor  
Toribio es reiterativo y esto ya no debe suceder, con respecto al documento de este tema, a mí también me  
llego el día de hoy así como otros documentos, porque mientras estamos en sesión de concejo, mientras  
estamos definiendo nuestros votos en que momento nos vamos a dar el tiempo de leer esto, de igual forma con  
las actas, debemos tener el tiempo prudente para evaluarlo, como dicen los regidores no todos somos abogado  
o ingenieros para poder hacer las evaluaciones pero podríamos tener el tiempo prudente para poder consultarlo,  
recordemos nosotros estamos diciendo y definitivamente tenemos que de nuestro voto informado, someto a  
votación con la presencia ya de la regidora, sometemos a votación la cuestión previa dada por el regidor Toribio  
en la que pide que se evalúe el documento en el tiempo prudente y este pedido pase a la próxima sesión,  
quienes estén de a favor sírvanse a pronunciarse levantando la mano

**SE APRUEBA POR MAYORÍA PASAR PARA LA PROXIMA SESIÓN** La Aprobación del Planeamiento Integral y  
asignación de zonificación del predio propiedad de la Venturosa S.A – CON (06) VOTOS A FAVOR (Teresa  
Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano,  
Freddy Teodoro Toribio Candela, Teófilo Junior Arias Castillón). (04) EN CONTRA Jessica Janett Ochoa  
Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Rosa Luz Lázaro Tuanama.

Que quede en acta que este punto queda suspendido como agenda en la siguiente sesión.

Por favor ya son la medianoche seamos breves en las cosas que vamos a sustentar y precisos y respetemos los  
tiempos establecidos en el RIC.

**Secretaría general:**

- **Aprobación de la Propuesta del Planeamiento Integral y Asignación del predio Ex Fundo Hualcará.**

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** Bueno este punto también es algo similar pediría como una  
cuestión previa sea visto en la siguiente sesión y que sea agendado.

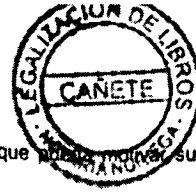
**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Se somete esta cuestión previa solicitada por el regidor Fredy Toribio  
poder agendar este punto en la siguiente sesión quienes estén a favor levanten la mano.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR PARA LA PROXIMA SESIÓN** –La Aprobación de la Propuesta del  
Planeamiento Integral y Asignación del predio Ex Fundo Hualcará (07) VOTOS A FAVOR (Teresa Jenny Arce  
Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro  
Toribio Candela, Teófilo Junior Arias Castillón, Rosa Luz Lázaro Tuanama). (03) EN CONTRA (Jessica Janett  
Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara)

**Secretaría General:**

- **Aprobar la Ordenanza de Beneficio no Tributario para infracciones al tránsito y el transporte.**





**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** le cedo la palabra al gerente municipal para que exponga su

**Gerente Municipal:** Me gustaría que este pedido también se suspenda a la siguiente sesión, porque el funcionario el Gerente de Transporte va a dar una propuesta, es importante mejorar los índices de recaudación, la formalización, tenemos que ser promotores al respecto pero conversando con el funcionarios e va dar una revisión pido pase a la siguiente sesión.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** se pide al pleno entonces que este punto pase como agenda en la siguiente sesión quienes estén de acuerdo levanten la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR PARA LA PROXIMA SESIÓN - Aprobar la Ordenanza de Beneficio no Tributario para Infracciones al tránsito y el transporte. (10) VOTOS A FAVOR (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Teófilo Junior Arias Castellón, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara).**

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Le voy a ceder mi lugar al regidor Israel Guzmán en vista de que voy a sustenta tanto mis pedidos que pasaron a orden del día y también voy a entrar al debate.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** pediría en todo caso que el regidor conduzca el debate.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** siguiendo con el pedido va a entrar a debate lo que solicita la regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros.

- 1. Solicito al pleno del concejo se apruebe mediante un acuerdo de concejo, que desde el despacho de alcaldía se emita un informe sustentado de la transferencia de la beneficencia pública a la municipalidad provincial de cañete, detallando los activos y pasivos.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** dicho pedido lo hago de acuerdo a las facultades que me confiere, primero la constitución política en el art 194 en el segundo párrafo, donde dice que la estructura orgánica del gobierno local lo conforma el concejo municipal como órgano normativo y fiscalizador, y en aplicación a las atribuciones conferidas en el artículo 10 de la LOM, en el inciso 2 que habla de las funciones de los regidores, también en el inciso 4, toda vez desde que ha iniciado el proceso de transferencia no se nos ha informado, creo yo que es pertinente a través de mi pedido el pleno tenga conocimiento dicha transferencia.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** ingresa a votación el pedido del regidor a donde solicita se apruebe mediante un acuerdo de concejo, que desde el despacho de alcaldía se emita un informe sustentado de la transferencia de la beneficencia pública a la municipalidad provincial de cañete, detallando los activos y pasivos.

Todos los que estén a favor levanten la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Solicitar al pleno del concejo se apruebe mediante un ACUERDO DE CONCEJO,** que desde el despacho de alcaldía se emita un informe sustentado de la transferencia de la beneficencia pública a la municipalidad provincial de cañete, detallando los activos y pasivos - (10) VOTOS A FAVOR (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Freddy Teodoro Toribio Candela, Teófilo Junior Arias Castellón, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara).

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:**

- 2. Solicito que mediante ACUERDO DE CONCEJO que exhorta al alcalde provincial adopte las medidas necesarias para que pueda apoyar a los pequeños productores con sus planes de negocio y puedan participar en el Pro Compite Regional 2019, y se establezca como política pública en la municipalidad provincial de cañete la realización del Pro compite Provincial para el año 2020.

Como lo mencione el día sábado once del presente mes se organizó la primera mesa de trabajo provincial el Pro-Compite Regional, se expuso el programa, el proceso del concurso, en esta mesa estuvimos la regidora Arce, el presidente regional, funcionarios entre otros, la participación de distintos actores políticos, y miembros de las diferentes asociaciones de la provincia, me resulta pertinente mencionar la Ley 29337 Ley del Procompite que permite a los gobiernos locales y regionales implementar fondos concursables, por cofinanciamiento, con el que permite a los gobiernos locales y regionales implementar fondos concursables, por cofinanciamiento, con el objetivo de mejorar... Porque hago este pedido el día miércoles previo a la reunión de la mesa de trabajo, tuvimos la presencia de algunos funcionarios interesados para que las asociaciones puedan participar, pero te piden ciertos vinieron a pedirte apoyo al alcalde ara que puedan financiar los planes de negocio, hay un requisitos, uno de ellos es la idea de negocio la asociaciones agrícolas y cadenas productivas, hay un

*[Handwritten signature]*



000132

Comiso del alcalde de poder adquirir un fondo para apoyar a las asociaciones. Sería necesario ofrecer canales de apoyo con el objetivo de mejorar, la transferencia de tecnologías, quiero que lo tomemos en cuenta para realizar un Procompite con miras al año 2020, le pido al pleno y alcalde provincial se apruebe, adopte las medidas para que se puedan apoyar al Procompite 2019, y que se pueda tener la visión de que la municipalidad provincial pueda organizar un Procompite 2020.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** esto ingresa a debate los que tienen algún tipo de observación la pueden formular.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** está pidiendo que se exhorte al alcalde y que se adopte medidas, yo no sé si en dentro del PIA hay una partida presupuestaria porque de lo que yo he escuchado es que se debe facilitar con maquinarias, herramientas.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** no señor regidor quien facilita, las maquinarias es el Procompite, por ejemplo si mi asociación gana el Procompite, el Procompite no me a entregar en dinero sino en infraestructura, ellos son los que entregan los recursos. Nosotros hemos podido comprobar que hay asociaciones que se han podido beneficiar

**Gerente Municipal:** la finalidad de los gobiernos es la de promover el desarrollo de los gobiernos locales, el soporte está en la unidades productivas, la competitividad se da alrededor del territorio, la infraestructura va a mejorar la productividad, todos nos beneficiamos, los productores no tienen acceso al crédito y estos mecanismos promueven el desarrollo, si las asociaciones a las justas les alcanza, ellos necesitan ser apoyados, yo entiendo la propuesta de la regidora que podamos priorizar, estamos a tiempo de programarlo y se pueda atender a cadenas productivas, el tema de turismo podría impulsarse, solo para complementar. Como se explicó si hay prioridades, ser ciudadano implica tener derechos, yo creo que la propuesta es intentar canalizar un apoyo más a los productores organizados que puedan acceder a este apoyo.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** quiero aclarar que no toda las asociaciones cumplen con los requisitos, estar en registro público, tener actas de socios actualizada, la constancia de productor agropecuario, no todos pasan los filtros.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** hay dos pedido uno es el proyecto que exhorta al alcalde provincial adopte las medidas necesarias para que pueda apoyar a los pequeños productores con sus planes de negocio y puedan participar en el Pro Compite Regional 2019, y dos se establezca como política pública en la municipalidad provincial de cañete la realización del Pro compite Provincial para el año 2020. El señor gerente no me fue claro dio mucha vuelta, la pregunta que hizo el regidor Joao fue concreta, existe una partida presupuestaria o no, porque he escuchado que el gobierno regional tiene una partida presupuestaria de doce millones para este año y la municipalidad provincial e cañete me pregunto, existe o no para este año.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** estuve en diferentes áreas y es triste que el presupuesto del año pasado no lo hayan asignado acá, y eso no está en el cuadro de necesidades, pero como no está en el cuadro de necesidades tienen que hacer incluir y hacer un nuevo presupuesto de acuerdo al cuadro de necesidades, proyectos como estos entran en el cuadro e necesidades, si hay presupuesto se hace y si no no.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** ojo es una exhortación mediante acuerdo de concejo no solo estoy pidiendo que se exhorte a los funcionarios. Es un solo pedido y que incluye el Procompite provincial. Dice que mediante acuerdo de concejo que exhorta al alcalde provincial adopte las medidas necesarias para que pueda apoyar a los pequeños productores con sus planes de negocio y puedan participar en el Pro Compite Regional 2019, y se establezca como política pública de la municipalidad provincial de cañete la realización del Pro compite Provincial para el año 2020,

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** usted dice que se establezca como política pública de la municipalidad provincial de cañete la realización del Pro compite Provincial para el año 2020

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** si pero como exhortación.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** pero yo creo que hay dos pedidos porque primero pide proyecto que exhorta al alcalde provincial adopte las medidas necesarias para que pueda apoyar a los pequeños productores con sus planes de negocio y puedan participar en el Procompite Regional 2019, y dos se establezca como política pública en la municipalidad provincial de cañete la realización del Pro compite Provincial para el año 2020.

Abcd. Ariadna Rodríguez Carbanclo



**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** lo que pasa es que lo primero va dirigido a una política pública ya decidida en el gobierno regional

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** haber voy a volver a leer porque aquí hay una parte die: que exhorta al alcalde provincial adopte las medidas necesarias para que pueda apoyar a los pequeños productores con sus planes de negocio y puedan participar en el Pro Compite Regional 2019, y de Poder. se establezca como política pública en la municipalidad provincial de cañete la realización del Procompite Provincial para el año 2020

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** en todo caso haríamos la corrección, conforme señor regidor.  
**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** los que estén a favor con este pedido de exhortar al alcalde levanten la mano.

**SE APRUEBA POR MAYORIA** Solicitar que mediante **ACUERDO DE CONCEJO** que exhorta al alcalde provincial adopte las medidas necesarias para que pueda apoyar a los pequeños productores con sus planes de negocio y puedan participar en el Pro Compite Regional 2019, y se establezca como política pública en la municipalidad provincial de cañete la realización del Pro compite Provincial para el año 2020 (08) **VOTOS A FAVOR** (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza Joseph Guillermo Llanos Lara Rosa Luz Lázaro Tuanama Miguel Florencio Yaya Lizano y, Teófilo Junior Arias Castillón). (02) **EN CONTRA** Freddy Teodoro Toribio Candela, Joao Alonso Pérez Calagua

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** dele lectura secretaria al siguiente pedido.

**Regidor Sabino Lizana Enciso:**

- 1. Solicito mejoramiento de prestación de los servicios educativo, con código SNIP 358796, se ejecute mediante inversión de obra por impuesto

**Regidor Sabino Lizana Enciso:** buenas noches teniente alcaldesa estoy un poco ronco.

**Secretaria General:**

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara**

- 1. Solicito se exhorte al área correspondiente la exoneración de tasa y derecho de licencia de construcción a la congregación de las hermanas de Santa Ana

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara:** que se exhorte y quede bajo acta mediante el alcalde que continúe con el proceso de exoneración porque ya está presentado dicho documento, quiero ceder a la hermana la palabra.

**Hermana Gregoria:** solicita a este concejo la exoneración de estas de derecho de licencias, ya ha comenzado desde que ha iniciado la construcción, en el noviciado y de las varias casas que tenemos. amparadas en proyecto de la ley 23211 que exonera de pago de todo tributo cuando la iglesia se dedica al servicio de educación, de salud educación, lo cual estamos cumpliendo en la provincia, nuestra primer casa fue exonerada en 1989, el cerco que tenemos no es propiamente de ladrillo y han cumplido su ciclo, y nos preocupa tanto por el problema sísmico, entonces ante la situación de la peligrosidad solicitamos ustedes nos den la mano, nosotros cuando hemos llegado a cañete hemos dado servicio a cañete, nuestra casa de formación, hacemos servicio social para servicio de los beneficiados, podemos nuestros al servicio pero también contamos con la ayuda de ustedes.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** en todo caso me gustaría no hay debate para mí de manera anticipada doy mi voto.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** se somete a votación

**Regidora Teresa Arce Chumpitaz:** es lamentable este tema es netamente administrativo, ya sabemos que esta clase de instituciones están exoneradas del impuesto, es el colmo que llegue la madre, a esta hora tratando de pedir, tenemos la presencia de la gerencia de obra y preguntarle en que situación está.

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara:** quiero pedir la participación del asesor legal.

**Gerente de Obras:** sobre este punto la hermana ha sido precisa este documento ha ingresado a la gerencia de obras, se ha pedido la opinión del área legal donde señala que si es factible, no nos competente a esta gerencia este tipo de exoneración, ese trámite está en curso, ella se ha enterado que iba a ver sesión de concejo por eso están aquí, todo cumple y está de acuerdo a ley, pero la parte legal no nos corresponde

*[Handwritten signature and stamp]*



000134

**Asesor Jurídico:** vemos acá un tema que por experiencia tenemos de distintos lugares, la ley lo señala, están exonerados por ley, de manera expresa, hay un decreto que ha hecho mención la madre, si bien es cierto es parte de las atribuciones.

**Gerente Municipal:** comparto la apreciación del asesor jurídico, hay una exoneración, nosotros no tenemos que ratificar, porque ya la obligatoriedad esta, es importante precisar la ley que cita en la solicitud de las hermanas, pero está a consideración de ustedes porque la Ley Orgánica lo establece en el art 9 LQM, queda a su consideración

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano:** parece que ya está agotado la vía del debate, considero que estos momentos es momento de lanzarlo para su aprobación.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** bueno yo creo que nadie se puede oponer más aun en el caso de una institución que hace mucho por la educación y niñez en estado de abandono, hay que cuidar la forma, ellos han adjuntado la ordenanza municipal, lo que yo quiero que me aclare el asesor legal, porque yo creo que se debe aprobar mediante ordenanza, solamente por un aspecto de forma, si es mediante ordenanza o acuerdo, debe que hacerse por ordenanza municipal

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** se somete a votación la intervención del asesor.

**Asesor Jurídico:** definitivamente un acuerdo debe concluir con un acuerdo de ley, la única ley que tenemos es la ordenanza municipal, sería bueno que se exhorte a las áreas competentes para que proyecten y sea aprobado

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara:** el pedido es exacto que se exhorte a las áreas correspondientes

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** se somete a votación el pedido de exhorte al área correspondiente la exoneración de tasa y derecho de licencia de construcción a la congregación de las hermanas de Santa Ana.

Quienes estén a favor levanten la mano

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** tiene que ser se aprueba mediante la ordenanza

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** quien sería la comisión encargada en este caso, porque se necesitaría el informe de la comisión.

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara:** yo solo he sido explicito mi pedido y quiero que quede constancia tal cual lo he solicitado, mi pedido es así.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** lo que pasa regidor con la finalidad de poder ayudar y darle la forma al pedido, si lo presentamos como usted dice va a quedar como una llamada nada más.

**Asesor jurídico:** lo que el regidor está pidiendo está dentro del marco legal, porque es un decreto supremo que así faculta la exoneración que solicita el regidor, lo que también se pudiera pedir de querer apoyar directamente mediante una ordenanza a las administradas, en ese sentido se podría variar la solicita y de esta forma aprobar ya el pedido.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** entonces voy a darle lectura en poder construir el pedido en base al regidor, sería La Aprobación de la ordenanza que exoneración del pago de los derechos de tasa y derecho de licencia de construcción a la congregación de las hermanas de Santa Ana, mediante un Ordenanza municipal.

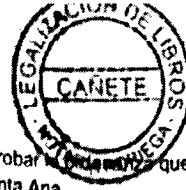
**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** en la ordenanza tiene que especificar cuánto es lo que le va a exonerar entonces.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** voy a darle lectura para poder finalizar con este tema, el pedido es que se apruebe la ordenanza que exonera el pago de los derechos de la licencia de construcción del expediente 003904 de la congregación de las hermanas de Santa Ana, están de acuerdo, quienes estén a favor levante la mano

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** la vez pasada señora teniente alcalde hemos tomado lo mismo una ordenanza, el pago de los derechos para el matrimonio civil masivo y ha sido aprobado mediante ordenanza, se indicó el monto, entonces no sé si nos pueden dar cuanto es el costo de la licencia que tiene que pagar para que se incluya

**Gerente de Obras:** la liquidación que se ha determinado por licencia es de 2253.89 soles.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** regidor Toribio le voy a pedir la formulación del pedido según lo que usted ha podido escuchar



000135

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: finalmente voy a dar lectura al pedido que es Aprobar la ordenanza que exonera de la tasa del impuesto de S/2253.89 de la congregación de las hermanas de Santa Ana

Voy a darle lectura el pedido es aprobar la exoneración de derechos por concepto de licencia de construcción a favor de la congregación de las Hermanas de Santa Ana por el monto de 2253.89 y en el arto.2 encargar el ordenamiento de la presente a la Gerencia municipal, Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, Gerencia de Asesoría Jurídica y demás áreas pertinentes de la corporación municipal. Quienes estén a favor levanten la mano

**SE APRUEBA POR MAYORIA APROBAR LA ORDENANZA QUE EXONERA LA TASA DEL IMPUESTO DE S/2253.89 DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE SANTA ANA (09) VOTOS A FAVOR (Teresa**

**Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castillón Freddy Teodoro Toribio Candela Joao Alonso Pérez Calagua). (01) EN CONTRA (Joseph Guillermo Llanos Lara).**

Por unanimidad se aprueba el pedido, Muchas gracias y disculpe por haberles hecho esperar madres.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: dele lectura al siguiente pedido señorita secretaria

Secretaria general.

Regidor Sabino Lizana Enciso

1. Solicito el proyecto de mejoramiento de la prestación de los servicios educativos del colegio Santa Rita de Cassia, con código SNIP 358796, se ejecute mediante inversión de obra por impuesto.

Regidor Sabino Lizana Enciso: buenas noches, se ha dado a los regidores ara que puedan ver esta obra por impuesto ya que viene de la gestión anterior, en la segunda hoja están los pasos de cómo conseguir la inversión privada o ejecutar el proyecto, se encuentra con un código SNIP la empresa encargada va a elaborar el expediente técnico, y en la tercera hoja señala el monto máximo que tiene la MPC para invertir es de 27 millones, en la cual esta estructura, infraestructura etc., hay capacitación de IPAE, quisiera que agregue algo más el director de la institución educativa que se encuentra presente.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: con el permiso del pleno se somete a votación la intervención del director de la institución educativa Santa Rita de Casia, adelante señor director

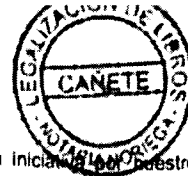
Director Santa Rita Cassia: Buenas noches ante todo, con todos los presentes, mi nombre es Félix Ascencio Parades director de la institución Santa Rita, ces preocupación la construcción y mejoramiento de nuestra institución, es una institución emblemática, alberga estudiantes de anexos, Asia, mala, Herbay Alto, Bajo, Montejato, nosotros estamos muy preocupados porque hemos tenido visita de autoridades en la cual declaran nuestro lugar como inhabitable, ahora que estamos en movimientos sísmicos, por necesidad de servicio necesitamos ambientes donde enseñar, tenemos máquinas de coser y quisiéramos espacio, por ello me he quedado hasta altas horas de la noche, como decía el Regidor Lizana hay una ley que es de obra por impuesto, la decisión la tienen ustedes, yo quiero que analicen la situación y piensen siempre que la educación es la base, albergan estudiantes de bajo recursos en nuestra institución, por eso he venido para argumentar este pedido, son hijas cañetanas, la base de nuestra provincia, por eso señores regidores, teniente alcalde, es muy importante prevenir, señores autoridades espero tomen la mejor decisión,

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: el colegio Santa Rita alberga al redero de dos mil alumnas, se encuentra en una situación bastante precaria, quiero pedir a la gerente de Obras para su intervención, porque he conversado con el alcalde sobre esto, pido permiso al pleno del concejo quienes estén a favor que levanten la mano

Gerente de obras: con respecto nosotros tenemos un perfil técnico es una inversión que supera los dieciocho millones, y como municipalidad no podemos asumir esto, la reunión que se sostuvo con el gobernador regional, se pidió que ellos eran los que se encarguen de ejecutar este proyecto por medio de MINEDU, tenemos que tener un estudio de mercado, como alternativa esta la región.

Gerente Municipal: lo que dice la ingeniera es cierto, el gobierno regional nos sigue dejando en impactos muy débiles en cuanto a inversiones a nuestra provincia de cañete, es necesario priorizar este proyecto, podemos lograr encontrar el financiamiento, de este proyecto obra por impuesto, el gobierno regional a través de los concejeros ojala se pueda lograr priorizar, tener voluntad

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela: señores del pleno yo creo que el colegio Santa Rita es una institución es emblemática de cañete, pero también sé que el costo es de 28 millones, no contamos con estos



000136

recursos, endeudados por muchos años estaríamos al ejecutar esta obra, tomar esa iniciativa de nuestro presupuesto no es viable, he escuchado que hay un perfil, hay que actualizarse también porque creo que tenemos otra normativa, hay que ser realista la Municipalidad Provincial de Cañete no lo puede asumir.

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano:** todos tenemos la voluntad de apoyar a esta institución educativa, tenemos dificultad en el presupuesto, pero podríamos hacer un convenio con el gobierno regional, en este caso el gobierno regional le correspondería la ejecución, ellos tienen el presupuesto para hacerlo.

**Gerente Municipal:** sus decisiones son los actos de gobierno, pero existe una necesidad latente, es cierto lo vamos a pagar con el presupuesto, no todo el presupuesto, es para el ciudadano, igual vamos a gastar e presupuesto en necesidad públicas, obra por impuesto es adelantar el presupuesto nada más, esta vía es una opción, la otra vía es que el gobierno regional nos diga que hace la ejecución y nosotros haríamos el expediente técnico.

**Regidor Joao Alonso Pérez Calagua:** la mejor forma para enamorar a la región para ejecutar esto es siendo parte de esto en cuanto a los gastos de expedientes, y ellos se encarguen de la ejecución.

**Gerente Municipal:** la gerente de obras ya dijo que para este año alrededor de tres millones, yo creo que si no hay una orden del gobierno regional donde nos diga vamos a ejecutarlo, eso sería lo ideal, tenemos que buscar una alternativa, estos proyectos necesitan equipamiento, la propuesta es que se priorice mediante acuerdo de concejo el proyecto del colegio Santa Rita de Casia.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** he escuchado la intervención que bonito es cuando hay debate de obras, el dialogo no hay nada en concreto aun, de repente como dijo el gerente podemos asumir el costo del expediente, la región tienen mayor capacidad de hacer una obra de esta magnitud

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** yo creo que tienes razón tanto el gerente, como el regidor Toribio, tenemos dos consejeros creo que se podría sumar esfuerzos con ellos y se pueda pedir una modificación del presupuesto, la voluntad esta señor director, hay un debate bastante interesante, yo creo que se exhorte al área pertinente para que se pueda tomar en cuenta el pedido, la actualización del perfil técnico, que quede en acta y pasamos al siguiente punto

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano:** en todo caso que se exhorte priorizar, al área correspondiente

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** que quede en acta que se pueda priorizar la exhortación al área pertinente para que pueda iniciar el trabajo con respecto a este proyecto.

amos al siguiente punto

**Secretaría general:**

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano:**

Solicito exhortando al Señor Alcalde para que disponga que a través de los funcionarios competentes inicie las gestiones a fin de que la provincia de cañete tenga una oficina del Instituto Peruano de Deportes.

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano:** que mejor si podemos iniciar para la provincia de cañete, teniendo en cuenta que el coliseo lolo Fernández hay ambiente para estas oficinas

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** lo que quería claras señor regidores yo en mi pedido es que se exhorte a los funcionarios.

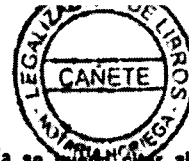
**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano:** estoy pidiendo que se exhorte al señor alcalde

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** sometemos a votación lo pedido por el regidor quienes estén a favor mantenen la mano

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Exhortar al Señor Alcalde para que disponga que a través de los funcionarios competentes se inicie las gestiones a fin de que la provincia de cañete tenga una oficina del Instituto Peruano de Deportes. (10) VOTOS A FAVOR** (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana, Joao Alonso Pérez Calagua, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castellón, Freddy Teodoro Toribio Candela Joao Alonso Pérez Calagua, Joseph Guillermo Llanos Lara).

**Regidor Joao Alonso Pérez Calagua:**

*[Handwritten signature]*  
Abog. Ariana Patricia María Carbonero  
Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Cañete



000137

1. Mi pedido es por intermedio del oficio llegado a despacho de alcaldía se pueda citar al cotizador de logística, para ver el tema de la compra de los seis mil kilos de azúcar.

**Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** solo para complementar lo que dice el regidor, cierto hay un requerimiento de los seis mil kilos de azúcar, nos vino a sala de regidores para realizar el dictamen, hemos regresado el documento porque es muy caro a S/3.4 el kilo, sería bueno que al jefe de logística se exhorte, los niños son los perjudicados los de vaso de leche por la demora que es todo este proceso, hay que buscar proveedores.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** lo que se acaba de poner de conocimiento al pleno es algo muy delicado, estaríamos hablando de la presunción de un delito, yo solicito al pleno exista una comisión evaluadora, no podemos permitir este no es el único caso.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** para fundamentar yo estoy de acuerdo con lo que dice el regidor Toribio, en todo caso para dar agotado el debate se pediría en una próxima.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** es necesario contar con el funcionario público para que nos informe, quiero pedir la presencia del funcionario, del sub gerente de logística y administración y voy a pedir que la próxima sesión se pueda agendar.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** lo que he solicitado el regidor es que este punto se pueda agendar para la próxima sesión, y se pueda conformar la comisión evaluadora.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** se somete a votación para que este punto se pueda agendar en una siguiente sesión, así mismo se pide la presencia del gerente de administración y logística.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** lo que pasa es que estamos ante un solo pedido del regidor Joao, estamos votando que pase la próxima sesión

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** se somete a votación para que este punto se pueda agendar en una siguiente sesión, así mismo se pide la presencia del gerente de administración y logística.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Se pueda citar al cotizador de logística, para ver el tema de la compra de los seis mil kilos de azúcar. (10) VOTOS A FAVOR (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castillón, Freddy Teodoro Toribio Candela Joao Alonso Pérez Calagua, Joseph Guillermo Llanos Lara).**

Secretaria general:

**Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz:**

1. En cuanto al presupuesto participativo 2020, quiero que pase a orden del día y luego ya lo sustento.

**Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** a través de la gerencia municipal nos informe s algún informe de impacto para nuestra provincia e el presupuesto si se ha considerado una obra del 2020.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** yo lo que entiendo es que si en el presupuesto de 2020 existe una obra de impacto, este tipo de información a esta altura no se podía dar aun.

**Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** lo que yo preguntaba es que si tiene en mente de alguna obra de impacto ara el 2020

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano:** usted sabe las obras se hacen a través de talleres, entre ellos priorizar, entonces a esta altura la municipalidad no puede decir esta obra.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** desiste de su pedido señora teresa

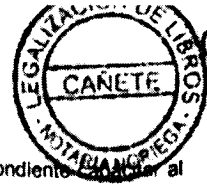
**Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** desisto de mi pedido porque no está el funcionario competente

2. Mi otro pedido es capacitación al personal e la municipalidad provincial.

**Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz:** es para fortalecer la capacidad de cada funcionario para una mejor atención, debe estar incluido en el plan de capacitaciones de la municipalidad

**Gerente Municipal:** la única forma legal para nosotros brindar capacitaciones al personal es el plan de desarrollo de persona EDP y que este se aprueba con un año antes la cobertura presupuestal.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE  
SECRETARIA GENERAL



000138

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: se somete a votación de exhortar al área correspondiente a exhortar al personal, quienes estén a favor levanten la mano.

**3. Exhortar a los funcionarios correspondientes para formar la comisión de la baja de los equipos muebles de la Municipalidad Provincial de Cañete.**

Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz: tocábamos el tema del área de logística, me he estado percatando de todas estas cosas que retiran estas cosas que ya o se usan, pero no veo que existe un personal que vea que ya no se usan, sería una forma de un control, sería importante formar una comisión pero se exhorta al personal correspondiente, eso es todo.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: se somete a votación el pedido de la regidora, quienes estén a favor levanten la mano

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Exhortar a los funcionarios correspondientes para formar la comisión de la baja de los equipos muebles de la Municipalidad Provincial de Cañete, CON (10) VOTOS A FAVOR (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castillón, Freddy Teodoro Toribio Candela Joao Alonso Pérez Calagua, Joseph Guillermo Llanos Lara).**

**Pedido Regidora Jessica Janett Ochoa Escobar:**

1. Señor Alcalde solicito que se exhorte al área encargada que se haga la apertura del libro de reconocimiento de los personajes de la provincia de cañete.

Regidora Jessica Janett Ochoa Escobar: las gestiones anteriores se han hecho condecoraciones no se cuenta con un libro de reconocimiento, hay una ordenanza 007-2018, habla de las condecoraciones. quiero que se exhorte al área correspondiente, y ver que otras personas merecen dichas condecoraciones

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela: cuantos libros, sería uno para todos, tenemos a varios personajes de la provincia de cañete que se las condecorado hasta en cinco oportunidades debemos tener un control.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: se somete a votación, quienes estén de acuerdo que levanten la mano

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD se exhorte al área encargada que se haga la apertura del libro de reconocimiento de los personajes de la provincia de Cañete, CON (10) VOTOS A FAVOR (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castillón, Freddy Teodoro Toribio Candela Joao Alonso Pérez Calagua, Joseph Guillermo Llanos Lara).**

**Regidora Rosa Luz Lázaro Tuanama**

1. Señor alcalde solicito Exhortar a la gerencia correspondiente si los comerciantes informales de la sequía María Angola conocido como la cachina, tienen la autorización para la ocupación del espacio público.

Regidora Rosa Luz Lázaro Tuanama: Sabemos que los domingos los comerciantes ocupan el espacio público, nos habíamos reunido con una persona que forma parte de la cachina y manifiesta que ellos tienen permiso otorgado, ellos se sienten con ese derecho, por eso quiero saber.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: se somete a votación el pedido de la regidora Rosa Azaro, quienes estén a favor levanten la mano, quienes estén en contra.

**SE APRUEBA POR MAYORIA Exhortar a la gerencia correspondiente a los comerciantes informales de la sequía María Angola conocido como la cachina, tienen la autorización para la ocupación del espacio público, CON (10) VOTOS A FAVOR (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castillón, Freddy Teodoro Toribio Candela Joao Alonso Pérez Calagua, Joseph Guillermo Llanos Lara).**

**Pedido Rómulo Pardo Ortega:**

1. El pedido es que se realice la investigación del proceso CAS.

Rómulo Pardo Ortega: esta corporación municipal ha llamado a un concurso CAS pero hasta donde yo sé como periodista esto tienen un procedimiento normado por servir, he ido mucha gente viniendo a participar, y





...no ha habido arreglos en el cas, por eso que acá hay corrupción, ha habido favores en un ten... mal, me preguntó si ya tenemos jefe de OCI, yo he venido aquí por la denuncia de un señor, lo ha en un programa de televisión, del Señor Rubén Auqui, la gente dice que hay favores a los amigos de alcalde Alex Bazán, los regidores no pueden hacer ningún acto administrativo, yo he vacado a un alcalde, no me quieren atender mi pedido no me voy a molestar, usted conoce a periodistas que preguntan, el a dicho el pueblo tienen derechos, en esto no me han dado mi derecho, yo voy a mandar una carta, que se investigue por el bien de la misma municipalidad, es más citele al señor, cuales son los por para que el haya hecho un escrito, eso es un delito penal hasta civil, porque aquí se ha enviado gente a postular, aún faltan muchos años, recién están en el primer año, no es posible que vengan tanto jóvenes, si es profesional no se lo puede dejar de lado, donde está el respeto a los profesionales. Traten de habla con el joven que ese joven se va frustrado póngase en el lugar que es su sobrino de ustedes, ustedes no hubieran permitido, no tienen un regidor nadie que le ayude.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** usted está ofendiendo cuando dice ese chico no tienen amigos regidores, está aludiendo y es una falta de respeto, porque aquí los regidores son tenemos nada que ver con el CAS. Usted está diciendo que los regidores han puesto gente ahí.

**Rómulo Pardo Ortega:** desde que yo he llegado aquí el señor siempre se ha opuesto a las cosas que he pedido aquí.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** art 50, esto dejo en claro no es que yo me oponga el reglamento dice que cuando se expresara palabras que falten el respeto, está diciendo una palabra agravante tiene que retirarla, hay forma.

**Rómulo Pardo Ortega:** acaso he dicho que el señor, pero si usted quiere que retire la palabra lo retiro.

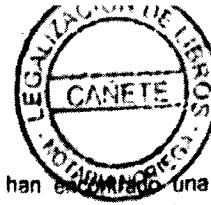
**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela:** yo como regidor no me siento aludido, por mí que se convoque estos concursos deben ser transparente, como es que este CPC, Jonathan postule a un cargo de técnico administrativo, y una persona que no tiene el perfil pueda haber ganado este concurso, nosotros también escuchamos lo medios de comunicación, y quejas puntuales, dicen que había cierto direccionamiento para el personal, es necesario que se forme una comisión evaluadora, yo creo que si tiene un título profesional debe tener la capacidad idónea para su cargo, sobretodo como es la Gerencia de Administración Tributaria. Decimos públicamente los Cañetanos, y cuando vienen a postular le cerramos las puertas, so no se puede aceptar en una sociedad como nuestra provincia, la transparencia es necesaria, hay muchas denuncias más, espero podamos tener una conclusión, esta es mi intervención.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** quiero pedir al gerente municipal quien preside la comisión del CAS, pido su intervención.

**Gerente Municipal:** el señor Rómulo ha esclarecido mi procedencia, está defendiendo su derecho el hecho de ser un funcionario público de otra procedencia, y un viene aquí a trabajar señor Rómulo, si a usted le molesta mi procedencia, con respeto a la carta llegada a nuestra municipalidad tienen un proceso que cumplí de acuerdo a la Ley 27444, este ciudadano pide hace un pretensión por la Ley de transparencia, y esto tiene un plazo de siete días, este acto está en la etapa administrativa, si no satisface su solicitud esto tendrá que tener una vía posterior, si no se hubiese respondido usted en todo su derecho podría levantar la voy a decir no se respondió, pero el CAS ha tenido una base y cada puesto ha tenido un requisito propuesto dependiendo del cargo, usted dice reiteradamente con secundaria completo y es cierto señor, la municipalidad Metropolitana de Lima usted revise precisa como requisito mínimo el mismo perfil, y se supone que dicha entidad es la más grande del Perú, y eso no es vulnerar el derecho, la LEY SERVIR como propuesta de perfil también pone ese requisito y no es menos, por tener secundaria completa, no es para sentirse menos, los perfiles de los puestos señalados en este concurso CAS incluye a todos, y si alguno tienen superiores requisitos y no tienen la experiencia dentro de las preguntas de la comisión, usted puede revisar tienen dos etapas, no es que en la MPC se favorece a alguien, este es un proceso público y transparente, hay un indicador que de repente usted no tiene que para 49 plazas se han presentado más de 600 postulantes. Nosotros le vamos a cursar unas copias de los curriculum a la Oficina del empleo, si hay alguna observación y existe el procedimiento y ya empezó, se ha cumplido con las bases del proceso, pero tienen un plazo perentorio, Señor Rómulo hay otras cartas que de repente usted no las tiene, mire las bases.

**Rómulo Pardo Ortega:** no se sienta aludido yo soy del Callao al igual que usted no he nacido aquí, no se sienta así porque he dicho que es Huachano, yo con usted hemos conversado, se lo diga a todos los regidores no pudo hablar en la audiencia pública, dicen que no hay el MOF, aquí está el MOF yo tengo el MOF, sin esto no puedo hablar en la audiencia pública y dicen que no hay MOF y yo le dí al MOF, yo no tenía por delante la municipalidad, llega la audiencia pública y dicen que no hay MOF y yo le dí al MOF, yo no tenía por delante al gerente esto. Esto e para que se cuenta, yo doy apoyo participación hasta donde se pueda, todos

Notaría Municipal de Cañete  
 Legales  
 Libros



000140

quedan mal si esta gestión sale mal, estamos en la misma, ustedes han venido y han hecho una municipalidad sin plata, ha habido robo, el problema del pueblo es saber, hay obras que ni siquiera se han hecho, yo le decía a Bazán hágale las obras al pueblo no compre camionetas, yo pregunto hasta cuando, quiero decirle que tienen aquí un amigo que quieren ayudar, aquí en esta municipalidad nunca he cobrado, no he pasado ningún recibo a la municipalidad, gracias.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** cuando ingrese a esta gestión hice la solicitud sobre los instrumentos de gestión, me dijeron que el MOF fue anulado mediante acuerdo de concejo en la gestión anterior, es por eso que quizá el MOF que usted tenga ya no tenga vigencia en la municipalidad.

**Gerente Municipal:** usted ha sido clara el MOF no tienen vigencia lo que tiene el señor Rómulo no tienen una ordenanza o instrumento normativo que respaldado, esto se dejó sin efecto nosotros hemos recibido una municipalidad con un ROF reestructurado es el único que tiene la entidad, las normas de Servir nos da otros instrumentos ahora ya no es CAP, hay otros y serán d obligatoriedad, solamente eso señora teniente alcalde.

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** sometemos a votación, el pedido del señor, ha pedido que se investigue el proceso del concurso CAS, está dirigido alcalde quienes estén a favor levanten la mano

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE REALICE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO CAS CON (10) VOTOS A FAVOR** (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castellón, Freddy Teodoro Toribio Candela Joao Alonso Pérez Calagua, Joseph Guillermo Llanos Lara).

**Regidor Israel Guzmán Mendoza:** tiene que haber una comisión evaluadora.


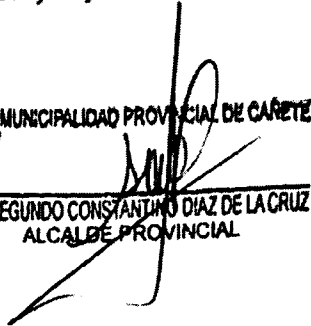
**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** vamos con el pedido de que se forme una comisión evaluadora, quienes sesten a favor levanten la mano



**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FORMAR UNA COMISION EVALUADORA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO CAS, CONFORMADA POR:**

1. Israel Guzmán Mendoza.
2. Miguel Florencio Yaya Lizano.
3. Teresa Jenny Arce Chumpitaz.

**CON (10) VOTOS A FAVOR** (Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Jessica Janett Ochoa Escobar, Israel Guzmán Mendoza, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Teófilo Junior Arias Castellón, Freddy Teodoro Toribio Candela Joao Alonso Pérez Calagua, Joseph Guillermo Llanos Lara).

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros:** Se da por culminada la Sesión.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE  
  
C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE PROVINCIAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE  
  
Abog. Analia Danise Aliaga Carbonero  
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL